H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 14:17 CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL. – LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - --------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- ---------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- ---------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- --------------------PRESENTE.

SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ- ------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - ------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ---PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLLA. - ---------------PRESENTE.

---------------SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:- - - - - - -

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.**- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 02 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.- **ACUERDO**.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR, 2 DOS VOTOS EN CONTRA Y 1 UNA ABSTENSIÓN DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Antes quiero comentar algo respecto al acta este y perdón mi insistencia eh a lo mejor a algunos es probable que les vaya a parecer eh que estoy repitiendo lo que ya he dicho en sesiones pasadas eh pero la verdad es que revisando de manera muy puntual eh el acta que redactó usted como secretario general en el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones eh la verdad es que faltan eh bastantes cosas por agregarle y si noté que algunas en las que de manera específica le solicite yo fueran plasmadas en el acta, algunas están pero hay muchos muchos eeh intervenciones no solo de una servidora sino de diferentes compañeros y compañeras que no están plasmadas en el acta de la sesión eh la verdad es que a mí me apena mucho que este sea un motivo de de que apenas vamos iniciando la sesión y que se detenga pues el transcurso de la misma por no tener el acta debidamente redactada eh yo ya lo había comentado desde la primera sesión eh cuando se nos hizo llegar la redacción de la primera acta de la primera sesión ordinaria eh no veo motivo eh secretario para que se suprima eh algunas comentarios o algunos razonamientos de los diferentes compañeros que integramos el cabildo eh entiendo lo que usted decía perfectamente que que es probable que no quiera plasmar cada una de las palabras pero tampoco puede suprimir argumentos de porque si se está votando a favor de algo o porque en contra o que se está solicitando en un área entonces yo la verdad es que insisto nuevamente para evitar este tipo de subjetividad en la redacción eh yo lo que si le pediría de favor y le pediría al presidente Jesús Medina y a todos los compañeros a Denisse mi compañera como sindico a los compañeros que integramos el cabildo que que si este se instruya al secretario general porque al final de cuentas es el máximo órgano del H. Ayuntamiento de este cabildo eh lo que aquí se decida es eh lo que se debe de hacer entonces yo les pediría que unánime eh que lo que llamábamos todos de transparencia y que estoy segura que todas y todos lo queremos y lo tenemos se instruya al secretario general para que se redacte de manera íntegra lo que aquí se comenta eh los razonamientos de cada uno de los puntos tratados en esta sesión y si en todo caso secretario usted eh considera o declara que no está en posibilidad de usted poderlo realizar pues inclusive hasta se piense en la contratación de un secretario y secretaria relator de la sesión de esto con el ánimo de que realmente eh quede plasmado en el acta lo que aquí se está viviendo en cada sesión, no podemos, una vez discutido el punto por tantos votos se aprueba por tanto encontrar si y donde esta esa discusión, no lo que su servidora está pidiendo no es, somos el legislativo del municipio licenciado, eh si se fija en la cámara de diputados quedan exactamente las palabras plasmadas que cada legislador ah emite su intervención y es eso lo que está pidiendo su servidora yo de verdad les pido que con ese ánimo que este no sea un tema que nos siga deteniendo porque yo insisto si no está completa el acta yo no puedo avalar un acta y no puedo firmar nada que no contiene los argumentos que se vieron aquí para el voto en un sentido de norma presidente y no, esto es con el ánimo de construir y de abonar, si antes se hacía de esta manera estaba mal hecho perdón pero estaba mal hecho o sea la ciudadanía tiene que tener en este documento de la sesión las razones que cada uno de los que estamos aquí sentados tenemos para cualquier asunto entonces yo aquí sí presidente le pediría y a todos los compañeros que se instruya al secretario general para que se plasme todos los comentarios y por lo que respecta pido se corrija específicamente esta acta. Tengo aquí anotados los puntos en donde se suprimieron comentarios licenciado de varios compañeros no está la discusión plasmada.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Propongo aquí que se tome las medidas necesarias con los recursos tecnológicos que yo creo que ya contamos este para poder sobre tal situación, hay yo creo que hay suficientes programas que y equipos que se permiten al momento de estar hablando se esté transcribiendo. Valdría todavía mejorar una revisión por cualquier palabra que no se transcribiera de manera oportuna pero si considero prudente que quede bien asentado todo en los documentos, este sin embargo si los invito a que si este punto vuelve a suceder licenciada yo mismo les diré en la próxima sesión que estoy en contra de votar a favor de la aceptación de la acta anterior, sin embargo si me gustaría este con mi compromiso de darle solución a este tema este procedamos a la votación.*

*Yo mismo me comprometo a que tener los recursos para que cada uno de nosotros podamos dejar también plasmado nuestros comentarios y poderle dar seguimiento a esta sesión.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Solamente quisiera comentar algo en ese sentido presidente, mi propuesta seria la siguiente y yo creo que estamos en tiempo de poder corregir ya pasaron eh dos sesiones son dos actas que les falto y que no están completas, esta sería la tercera sesión. Entonces yo creo que estamos en tiempo de aún no se firma el acta presidente de instruirle al secretario alguna grabación completa de la sesión, que se transcriba eh yo no tengo problema en venir cualquier otro día de la semana no se los compañeros y firmarla presidente, la idea es que se hagan las cosas bien y que de aquí en adelante se instruya alguna grabación, un video de puede grabar también en audio y de ahí se puede transcribir tal cual, ni más ni menos, verdad? No sé cómo lo veas. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE ME FUE MANIFESTÓ:*

“ *Pero, se la inquietud por parte de la compañera sí, pero de mi parte tengo lo que es precisamente mi facultad y obligación, aquí como se ve en distintas normas, a mí no me exige que sea de una manera íntegra pero como lo menciona en parte el ciudadano presidente si no se cuenta con el equipo para que de una forma o como ustedes vayan de una manera externando sus razonamientos, se habría asentado, eso en momento dado si se encontrara como tal podría tener y sacar lo que viene siendo su contenido y asentarlo en el acta también pero ahorita y por las circunstancias si, en momento dado yo no tengo la obligación de transcribir tal cual lo que ella me pide, aquí lo importante viene siendo en cuanto al contenido y asegurarme para un momento dado soportar el resultado de cada una de las anotaciones respecto del punto que se esté sometiendo, es el primer razonamiento, entonces aquí o sea licenciada yo lo respeto si dice que no y si en un momento dado se encuentra se encuentra todo bien que mejor pero ahorita de momentos estamos sometiendo lo que es el acta, yo le pido de favor a los que estén de una manera de forma afirmativa manifestarlo, los que no, en un momento dado yo les pido representarlo. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Perdón secretario y hago muy claro la distinción del presidente de usted en su carácter de secretario esta para acatar las decisiones que aquí se toman y se resuelvan por los compañeros eh si se les da la instrucción para que se transcriban eh los comentarios y las posturas aquí vertidas en el acta están… “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Licenciada si quiere para no enfrascarnos en una conversación bidireccional lo vemos así, si en la anotación están de acuerdo en firmar licenciada no es con afán de menospreciar o de pisotear este…”*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ A ver Lic. Perdón presidente yo, le acabo de dar la razón “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ No no no es que no está en que me dé la razón, lo que estoy diciendo es que, quiero conocer este de manera económica la opinión de los demás, no los argumentos solamente este si están de acuerdo también en que vengamos posteriormente a hacer la firma del acta o si en su caso la aprueban de una vez sí, para su firma inmediata, eso es todo lo que quiero saber de los demás para no enfrascarlos también en algo bidireccional , ¿si me doy a entender licenciada?*

*Yo no me estoy echando para atrás y mi compromiso lo asumo y lo mantengo de que de que vamos a tener los recursos tecnológicos necesarios para que en las próximas actas no tengamos que tener a, de echo que tenga usted la oportunidad de revisar el acta antes de estar aquí y se constate efectivamente que todo lo que usted menciono y lo que cada uno de los que estamos aquí quede asentado en el acta sí, esto solo se lo digo por esta ocasión, si los demás lo ven necesario como usted lo dijo es la máxima autoridad de todos los que estamos aquí por eso me gustaría conocer su opinión de manera económica este ahora sí que si están a favor de la firma levantar la mano y si no lo están y que se…*

**III**.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO**.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATROCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*La propuesta de la…*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Yo tengo esto desde hace quince días y no lo presente porque no es mi comisión o sea entonces yo digo bueno ¿Qué voy a hacer el día de hora? (inaudible) pero o sea no podemos darles respuesta, la gente sabe, la gente sabe que aquí estamos porque todos fuimos electos, por lo menos nosotros fuimos candidatos y saben el compromiso que tenemos con la ciudadanía, no con el presidente ni con él.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Es allá “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Es allá afuera, entonces ahí si yo digo, yo por ejemplo digo, traigo este tema y dure dos horas con ella y no la pude convencer le dije mira lo voy a turnar a la comisión correspondiente sí, para no quitarnos una hora de tiempo digo perdón con todo respeto porque fíjense ahorita nos están pidiendo nada más que aprobemos el orden del día, o sea si firmamos o no firmamos. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ El orden del día “.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ El orden del día, yo puedo durar veinte horas aquí sentada haciendo que no pasa nada, estamos para servir pero también yo si les pido por favor que seamos preciso, concisos y que yo si voy a sesionar lo que a mí me llegue, lo que es de la comisión y yo no lo voy a hacer y no porque no lo quiera hacer, lo voy a destinar a que llegue a la comisión, lo digo así a la ciudadanía, entonces en esta forma yo te pediría a ti ahorita que no debemos de salirnos de tema porque de perdido vamos a tener a un inspector al presidente y al secretario sí, entonces pues que lo turnemos a la comisión y que lo comentemos en la siguiente, o sea yo se los pido de favor, también a mí me toco en la cámara de diputados que los puntos generales se suspendían porque decían se suspende y punto no hay explicación, que estoy de acuerdo, está en la ley, yo estoy de acuerdo, está en la ley, estoy de acuerdo, está en la ley pero también te lo digo que a mí me tocó vivirlo, o que los puntos no pasaban, ¿Quién toma la decisión? No lo sé, no sé si el presidente de la cámara, de la mesa, no lo sé sí, o sea por eso me atreví a comentarlo per está bien dejamos puntos generales yo coincido contigo, pero si permitirles que seamos todos un poco conscientes de que si yo digo este tema a mí no me corresponde yo no tengo esta comisión con el municipio, tenga Lalo, es mi amiga usted atiéndalo por favor. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Si pero en ese sentido ya estas economizando por tiempo porque entonces no te tienes que esperar otros quince o veintidós días de acuerdo a que a ti te lo dio la persona para que lo pongas en el orden, ya se lo vas a dar hoy y ya se va a agilizar. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Mira Norma yo lo digo a la cámara y se lo digo al ciudadano con el compromiso que tengo, tampoco yo traigo una varita mágica, yo! Voy a hablar por mi yo no tengo una varita mágica para solucionar lo que a veces la gente nos pide, hay que ser conscientes de que todos los regidores que estamos aquí y junto con el presidente que es también regidor aparte del cabildo, a eso no podemos resolver en el momento, o sea, es donde yo quiero que a todos por ese compromiso que hicimos de hacer bien las cosas que recorrimos las calles, recorrimos la ciudad, y sabemos yo de verdad te digo para mí esto que se lo voy a entregar no se a quien tenga esa comisión, es importante yo sé que me está escuchando en la reunión y va a decir no lo defendió, no, si lo defiendo pero se lo voy a dar a quien tiene la comisión, a él se lo voy a entregar y yo sé que para él es importante pero a ver si ella compro ese local cuando estuvo Alejandro De Anda hace tres años y ahorita quiere que yo se lo resuelva en un día, es mi amiga pero digo espérame si duro tres años Alejandro ¿Por qué no se lo resolviste? Entonces, ¿Qué pido yo a la gente? Permítame, permitame y le vamos a dar seguimiento, yo le puedo dar seguimiento con quien tenga la comisión. Claro que si lo puedo hacer! Y también la respuesta, usted tiene la comisión y todos tenemos aquí la responsabilidad y se repartieron comisiones como se repartieron. Entonces yo por esa situación propuse, pero bien me retracto, si al final tienes razón la ley lo marca, pero también lo que aquí estamos diciendo estamos rompiendo récord en el alargamiento del asunto de cabildo y en pura paja, vamos a trabajar, si nosotros perdemos y lo digo así y lo digo para todos, ya perdimos mes y medio. Cuando un ayuntamiento ingresa o una legislatura, lo que tú quieras y gustes y tú te tardas en hacer trabajo real yo, yo no digo que esto sea real y me están escuchando pero yo me dije aquí está en la junta de cabildo, pero te dará una respuesta de tal fecha a tal fecha, yo no sabía que iba a haber junta de cabildo porque en esta ocasión se pasó el tiempo, se nos empalmo con el día de muertos, el día de santos y sabíamos que no se podría hacer junta de cabildo, no era que no hubiese voluntad, la voluntad la hay, si la tenemos todos, nomás porque la semana pasada falto una, alguien me traiciona pero igual sin fin ese es otro punto pero este tema yo se lo voy a dar a quien le corresponde y estamos en términos ya que es lo más importante, levante la mano quien, a ver…*

*-A ver perdón licenciada nada más si voy a hacer un comentario, si estamos tardándonos en este punto es por algo muy sencillo porque si el acta estuviera como se ha pedido ya lo hubiéramos pasado.*

*Por eso, y lo voy a comentar tanto del secretario como usted como regidora, en qué sentido yo no creo que hubiera dicho al secretario ese es mi secretario a ver guarde silencio, porque no funciona, el estado de Oaxaca, el estado de no no a ver dígame el estado de Jalisco que es donde nosotros de ahí parte nuestra ley del estado de Jalisco pero así paso, no pasa nada pero nos llevó una hora y ahorita nos va a llevar otra hora en actuar el presidente para presentar que asume la responsabilidad si es que estoy entendiendo bien de que de aquí en adelante se va a hacer como lo estaos solicitando y yo me sumo a su petición, ¿Por qué’ porque mis puntos tampoco se anexaron, me sumo a su petición y si levanto la mano para la aprobación del acta del día de hoy para dar continuidad, o sea es a lo que yo voy, pero me sumo a su petición, yo estoy de acuerdo con usted, yo sí creo que el secretario que tenemos aquí tiene toda la capacidad, yo ni sus documentos pido porque ya ha estado, a veces los escritos los hace hasta como agua así medio y yo también yo también lo hago muy rápido es que hay que ir disfrutando el momento porque me apasiona lo que hago sí pero lo someto a la votación por favor o sea coincido contigo, yo me sumo a tu petición. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“Te agradezco. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Yo me sumo a tu petición así aquí levanto la mano para decir estamos contigo. “*

SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Entonces en asuntos generales por parte de ustedes ¿hay alguno que sea sometido .

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Si yo tengo dos “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Yo tengo uno pero me gustaría darles una copia y que se trate, ay es que hay un punto que ustedes tratan el día de hoy, a ver presidente póngame orden porque nos estamos brincado de un tema a otro, a ver primero fue el secretario por favor primero fue la votación a la orden del día.*

*(Hablan todos los regidores) inaudible*

*Pero porque no nos esperamos ahí coincido también con el regidor Iván, por qué en asuntos generales no tratamos ese tema si traemos juntos una y si también poner un límite yo le pediría como ya lo hice al regidor Iván, pero espérate presenta un escrito o sea o no escrito, verbal pero yo no puedo dar respuesta hoy, y la gente que me conoce diga Olivia esta de floja, no, yo creo que todos tenemos un gran compromiso, deberás todos los aquí presentes tenemos un gran compromiso.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA CLAUDIA JEANETH CARRANZA SANTOS SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ De hecho Licenciada perdona que le asuma los comentarios aunado a ello no únicamente los puntos generales y usted lo sabe sino que toda la semana estamos todos resolviendo incluso y atendiendo a la gente y a los ciudadanos que vienen pues a visitarnos por alguna petición y demás, o sea, que no solamente se traen asuntos varios, perdón asuntos generales o metemos alguna petición en el juzgado sino que en teoría toda la semana sí, por lo menos yo lo hablo por mí, que la otra vez publique pero esta vez hablo por mi eh toda la semana se resolvió también con turno a la gente, realmente le traigo asuntos generales, otro tipo de cuestiones cuando yo lo puedo resolver en corto , yo lo analizo ¿Por qué? Porque a fin de cuentas todos venimos a trabajar y no puedes poner a lo mejor todo lo que has solucionado pues aquí en cabildo sí. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Creo que todos tienen la, nada más es como la recordatoria antes de cederle la palabra a Jorge, incluso las comisiones se pueden hacer públicas o deben hacer públicas sus reuniones para trabajar los temas de comisión. La oportunidad de que la gente vea que estamos trabajando no únicamente en la sesión de cabildo sino también en las sesiones de comisiones. Entonces también los invito a que hagan uso de sus sesiones de comisión para que también puedan ahí expresar los puntos y nada de decir bueno pero en mi comisión ahorita de encargado estoy yo pero les recuerdo que aquel día les dije: ustedes tienen la libertad de invitar a su comisión a cuantos regidores así ustedes lo tienen bien incluso personas de la, no sé, ¿se dice bien civil? Asociado civil o realizaciones que bien bien lo estuvieran presentes en la reunión de su comisión.*

*Entonces pues también nada más que no lo limitemos a prácticamente las historias de cabildo, hay otras figuras que podemos utilizar y que también son públicas. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL REGIDOR MUNICIPAL JORGE LIBORIO MARIN CRUZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Gracias, siguen 45 minutos, en mi humilde opinión, este y considero que es esto y lo voy a sostener porque así es de mi punto de vista. Si no se respeta el punto de vista de la licenciada (apunta a Olivia Guillén) de que no se o que se quiten los asuntos este generales, es de que si se van a tomar en la misma acta y que quien traiga un asunto general pero yo lo puedo canalizar con uno de los compañeros, en el momento que se lea: traigo un oficio para darle seguimiento a la escuela primaria tal, que en ese momento se dé alto y se canalice con la regidora encargada, que en ese caso, en ese ejemplo es la licenciada eh la maestra María eh Alma sí, ¿Por qué? Porque si no nos vamos a tardar, no vamos a ir y va a seguir lo mismo si no estoy de acuerdo en el punto que dice y la verdad licenciada la felicito (apunta a Olivia Guillén) porque un equipo de trabajo así debe de ser, respetar el aire de cada uno y sabemos bien de que esas personas con esa comisión le tienen así, le tienen que dar seguimiento si? Yo también traigo un oficio y aquí esta y sé que me van a estar escuchando y yo a ellos se los dije y yo voy a canalizar a la regidora encargada, licenciada comente días atrás que le dije, ahí le tengo un oficio por qué? Porque sé que le va a dar seguimiento, yo opino en eso que se dejen los asuntos, está muy bien, pero que si traemos en asunto y que si va, que sea referente o diferente a la comisión que nosotros traemos que mejor en ese momento diga perfecto se canaliza con el regidor encargado para que él le dé seguimiento, yo considero también que uno como regidor como en este caso y aquí también que la licenciada Martha lo tenga enterado al tiempo de canalizar yo esto de nomenclatura yo le puedo dar seguimiento a esa calle, sé que ella tiene y cuenta con las cualidades para sacarlo adelante pero sé que yo tengo que darle seguimiento, por qué? Porque yo fui quien se comprometió con la gente. Entonces es mi punto de vista y les digo yo lo voy a sostener para que si el día de mañana o incluso al rato ese tema que este en asuntos varios un tema diferente a las comisiones que se asignaron licenciada la voy a interrumpir con todo el respeto que se me merece y le voy a decir de favor, canalícelo con el regidor encargado de esa comisión. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ En base a eso señor regidor yo le voy a decir con todo respeto, como regidora tengo la libertad de solventar los asuntos de cualquier comisión y eso no lo va a cambiar usted, imagínese lo que usted está pidiendo hoy en esta sesión que se ahorre y se economice tiempo y se le dé agilidad para darle pronta respuesta a los ciudadanos es precisamente lo que se va a hacer con ellos, alargar los asuntos que requieran de solución con su propuesta, sin duda coincido en que habrá muchos temas y asuntos tratados aquí que tendrán que ser directos a cada función, sin duda muchos en el tema de educación, de nomenclatura, de salud, bastantes pero habrá otros regidor que se puedan ahorrar 15 días y en la misma sesión se pueden agotar y eso se llama ser eficiente con la ciudadanía no nomas porque a usted o a mi o a alguno de nosotros se nos ocurre tardarnos 15 días más, un mes más o dos meses más, nada ms porque decimos que no nos dan la mano, que no lo presento, que no es mi comisión, ese no es el problema, vamos dando respuesta a los ciudadanos, punto. Los que se tengan que turnar que se turnen pero hay que ser analizados, los que no sean producto de analizar, imagínese que yo traigo una petición de un trabajador para que se le apruebe un apoyo para el pago de una cirugía y resulta que como no soy de salud pues se turna otros 15 días más porque el señor no tiene para pagar yo creo que tenemos que tener criterio y dependiendo el asunto que sea decidir si se pone a comisión o se vota.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

“ *Yo les comentaría de ser más prácticos y que lo lean por favor léanlo son las bases, no estamos inventando nada, nos tenemos que dirigir con este elemento, por favor porque si no avanzamos y nos estancamos, por favor de una manera educad les pido que aquí en el reglamento del ayuntamiento léanlo y conozcan hasta donde tienen sus facultades. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Bueno escuche la palabra eficiente. Los invito a ser eficientes, segunda pues aquí todos tenemos la obligación de ser conscientes y de estar preparados y* estudiados sobre el tema *del reglamento, algunos tienen más experiencia, no dudo, no niego. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Es la primera vez que soy regidora igual que todos. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

 “ *Este pero ya siendo servidora pública también y por lo tanto tenía también la obligación de pronunciar el área de su competencia. El ser regidora lo la limita. La verdad es que nos estamos desgastando pero en puras tonteras si bien dicen. Bueno licenciada es que no nada más usted puede expresar su punto de opinión y se lo vuelvo a repetir, no es la primera sesión que se lo digo eh aquí la opinión de todos cuenta no nada más la de usted, creo que si trato yo de dar la oportunidad a que todas las personas expresen su punto de vista, pero cuando alguien más expresa su punto de vista luego luego uno: es que no! es que yo pienso esto, es que yo pienso lo otro, si nos vamos al tiempo que cada quien usa la palabra y nos vamos a revisar las otras sesiones, le aseguro que el cincuenta por ciento del tiempo que se está usando en cada una de las sesiones, lo tienen ustedes y no lo estoy limitando eh, si así se requiere pues háganlo , pero también no digan que se pierde el tiempo porque nosotros lo estamos perdiendo. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Primero me parece muy grave que diga que es una tontera porque para mí es importante aclarar las situaciones que aquí se comentan. Segundo, si hago esta expresión porque no me parece adecuado que con su carácter de alcalde, alce tanto la voz y lo haga de esa manera y lo que aquí se comenta, todos los compañeros tenemos el mismo tiempo pata hacerlo y la misma oportunidad, si alguien mas no admite el comentario y no hace uso del tiempo es porque así lo decidimos.*

*Con respeto solamente, con respeto solamente presidente. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Yo creo que este ejercicio es de personas maduras, cada uno de nosotros este ya tenemos in trayecto de vida, de trabajo, este ejercicio que estamos haciendo nos dio la oportunidad la ciudadanía. Por favor tomemos con seriedad las cosas, seamos muy ejecutivos en lo que queremos y en lo que debemos hacer. Yo si los exhorto compañeros que este ejercicio es de personas maduras. La gente espera mucho de nosotros, no el tú, el yo, que venga, que lleve, que traiga. Yo creo que la reunión debe tornarse muy ejecutiva con puntos concretos, enfatizando en aquellos que tienen la importancia de vida, de atención y de cuidado por parte de nosotros y por parte del ayuntamiento y por parte del presidente. Entendamos que debemos de actuar con madurez, así lo propongo por la situación que estamos viendo de tiempo y de aspectos de la reunión. Entendamos que estamos a la luz pública y estamos dando deberás mucho, estamos reflejando mucha inmadurez de lo que es el ejercicio político, entonces yo les pido de favor que si seamos muy ejecutivos en lo que queremos y porque lo queremos, todos tenemos asuntos de importancia, démosle la importancia a quien la tiene. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Lo único que quisiera agregar para cerrar de mi parte este tema es: indudablemente se manifestó que los asunto irreales, por ley, por reglamento ahí debe de estar y no los podemos quitar nada más porque si, lo único que se hizo fue una invitación para que fueran prácticos a la hora de presentar los asuntos generales, fue lo único, yo creo que fuera de ahí no fue la intención de limitar a nadie en sus aportaciones o en lo que consideraran que se tenía que reflexionar de los asuntos generales. Pero igual como cada quien quiera asumir como se recibió la información, a mí en lo personal digo, el punto de estar. ¿Porque? porque a veces se requiere hay cosas extraordinarias que no están en nuestras manos, que se tiene que manjar ahí y si lo quitamos pues simple y sencillamente no va a haber dónde ponerlo. Entonces nada más es lo único que yo quería agregar y bueno si quieren seguir discutiendo aquí está su cabildo, adelante. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Le agradezco su claridad, a mi si me gustaría que todos los compañeros pongamos atención a los puntos que vamos a resolver, eso es lo que estamos haciendo aquí, a eso vinimos. De todos los ciudadanos que tienen la confianza en nosotros que tengamos que hacer un buen trabajo y otra cosa que me gustaría puntualizar es que si yo soy a comisionada de alguna cosa, de alguna petición que me den y no es, yo si considero como la licenciada (apunta a Olivia Guillen) que se pase a quien es el comisionado ¿Por qué? Porque él le va a dar el seguimiento porque si a mí llegan y me dicen en mi comisión, oiga maestra este asunto, pero si no me lo dieron a mí y si lo desconozco, no le voy a poder dar seguimiento y no le voy a poder dar una resolución a su problema de verdad. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Perdón y aunque lo conozca, si usted dice si no lo conozco, pero lo conoce, en ocasiones si lo conocemos pero por respeto, perdón discúlpeme regidora, pero por respeto yo también pido y le voy a hacer entrega al rato para decir en la televisión, a ver tú me pediste esto y yo se lo estoy pasando a la regidora que le corresponde y le hare entrega así a usted porque esto va a ser para usted (le entrega a la Regidora Martha un folder con documentos) . “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Muchas gracias. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Sin faltarle el respeto a usted, el respeto no viene en la ley, el respeto es de cada uno de nosotros como personas.”*

*SECRETARIO GENERAL: FRAMCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Entonces para continuar, traje varios puntos generales, traigo en este caso dos puntos que se están sometiendo, uno viene siendo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ellos piden que hagan una sesión solemne para festejar el día del derecho humano lo proponen del 3 al 5 o sea que esto puede esperar y la siguiente reunión lo podemos también hablar porque habría tiempo para hacer ahí la notificación.*

*El siguiente punto por parte de la autoridad superior del estado pide que funcionarios sean los que en momento dado manejan recursos y que de una manera son los que deben responder a lo que es esa dependencia.*

*Otro punto más viene siendo lo que es un acuerdo por parte del Congreso del Estado, es una minuta donde proponen la reforma de los artículos 21, 35, 37, 74 y 85 BIS de la Constitución Política de los Estado de Jalisco, aquí son puntos, o sea, si ustedes me dicen de una manera que estos puntos sean considerados estamos de una manera para su votación, la licenciada Norma, ella trae los puntos, no sé si quiera externar que peticiones son o en su defecto si son dos y se enlistan y continuamos, si es que me haría el favor.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Sí, son dos y regresando a lo que son los asuntos generales, pues son los asuntos generales son tenemos porque imitarlo como en el trascurso de ayer. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ No es intención de nadie imitar nada, nada más seria para conocimiento si son dos y otro del compañero Iván y la licenciada. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ En los asuntos generales yo me quede en blanco, no supe yo, lo que tú pedias, eso del acta para mí no es tan relevante, para mí, porque la verdad yo creo que la gente, lo que yo estoy escuchando afuera con la ciudadanía es que si están pendientes de las juntas de cabildo y es una forma de que ya están informados. Un acta de cabildo es, a ver secretario ahí si voy a pedir que usted me constes ¿Cuántas veces ha solicitado un ciudadano un acta de cabildo?*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Hasta ahorita nada más una persona la primera acta y por parte aquí los compañeros por lo que necesiten en cuanto al acta está a su disposición. Nomás una, la primera.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA:-Cuando me toco en el 2000 ser regidora, en los 3 años nadie solicitó un acta, la agente se enfocaba más, ahorita se enfoca más en lo que es estos medios y yo creo que si los estamos informando porque pues no están escuchando porque de hecho hay un punto en el que van a solicitar vehículos para ver sabe que distinción hay voy yo en ese punto ya me van a subir a ese, entonces yo creo que si estamos informando a la ciudadanía oportuna y claramente que puntos estamos tratando, yo siento que si lo estamos informando. Aquí lo que pasa es que a la gente se le ha dicho oigan porque las alargan y aquí se ve porque nos vamos a diez horas y a mí me están diciendo que le contesto a Norma, que me dice Norma y que me dice Iván. Para mí el objetivo e s tratar el tema, vuelvo a lo mismo con precisión, con respeto y con su tiempo. Porqué yo entonces en el ciber buscaría si este punto yo lo presento hoy, desde ahorita yo les doy una copia a cada uno, no me espero hasta el final porque no voy a saber que voy a votar.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -De hecho es lo que dice sabe cuántos puntos son al momento, tienen toda la facultad porque en ciertos puntos porque tienen un término para conocerlo y estos se dan a término medio que no tienen que no tendrían ustedes alguna manera de avanzarlo, les soy sincero o sea, hay puntos que por ejemplo para reformar esos artículos que está proponiendo el congreso pues por lo menos les da la fortuna que los analicen y los vea, para mí no me parece sano que lo discutimos porque pueden decir a mí esto no me parece, en un momento ya lo veríamos.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ A lo mejor la forma en lo que una servidora ha expresado los comentarios no ha sido la correcta y no se han entendido en el sentido que van, por ejemplo ese tema de análisis de los artículos del Congreso del Estado si usted se espera hasta la siguiente sesión a presentarlo para que quede dentro del orden nos vamos a tardar más en contestar sin embargo si en esta sesión se presentan asuntos generales , no se analizan simplemente se turna, exactamente, para que la comisión correspondiente lo analice y ya seguramente en la siguiente sesión ya probablemente habrá un dictamen y ya se podrá probar, ese es el sentido de lo que yo estoy comentando, repito me queda perfectamente claro que hay temas que tendrán que verse de manera adecuada, su hay un tema que tiene que ver con animales, si me llega a mi seguramente lo presentaré aquí lo expondré y le diré, ella es la comisionada, es la que le sabe al tema, eh si es un tema de educación o una solicitud de escuela me queda claro que seguramente pasará a la maestra Alma, pero a lo mejor habrá cosas que tengan que ver y se aprueben en el momento y se haga del conocimiento de área para no tardarlo más sí? Los que se puedan aprobar se aprueban, los que lleven tiempo se mandan a comisión y que la comisión los analice y desde luego yo no tengo problemas que sean dos asuntos, uno tiene que ver con peticiones ciudadanas, solamente hacerlo saber para que se turnen las tareas correspondientes y la otra tiene que ver con el tema de educación que seguramente se turnara a la comisión que ya se conformó para que ellos los analice, o sea, sin problema. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ O sea, no estoy de acuerdo hay si la entiendo Norma, insisto los temas deben de dirigirse a la comisión coincido con el regidor, si yo empiezo a tratar un tema que no es el mío yo lo voy a pasar, o sea, para que, vuelvo a lo mismo, estamos hablando de dar resultados a la ciudadanía, la ciudadanía lo que menos yo creo que quiere y me da vergüenza quisiera salirme de esta sesión de cabildo que llevamos hora y media y no damos resultados. Llevamos hora y media y ¿Cuántos puntos llevamos secretario?*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Son dos, si sometemos asuntos generales es lo único que incumbe.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA:-Por eso yo sugiero que en asuntos generales le voy a registrar yo mi punto que yo traigo si, se lo voy a dar pero yo pido fuera de la ley, conozco la ley, si la conozco tampoco no estoy tonta, permítame permítame!! Pero si quiero que esto usted lo registre hasta la siguiente sesión de cabildo porque lo que yo quiero que cada regidor lo analice que cada uno tenga su tiempo y lo diga pero estoy de acuerdo y levanto la mano o sea, en ese sentido mi secretario.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Para apoyarte en cuanto a lo que estás diciendo por eso es importante si ustedes me dicen que en asuntos generales hoy no sean sometidos.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA:-No, si yo presento , están acuerdo cada quien su opción pero si yo digo, si yo ahorita digo, les hago llegar una copia a todos se van a poner a leer lo que estoy pidiendo y no vamos a pasar al siguiente punto para mi es importante la junta de cabildo del día de hoy, los puntos que vamos a tratar porque no nos enfocamos a estos puntos que ustedes ya les dieron un orden, yo a todos los regidores les voy a dar su copia de esto les voy a pedir por favor que lo estudien y que al día siguiente me den respuesta, yo de que todo urge si, pero tampoco traemos varita mágica ningún regidor de los aquí sentados, o sea, entonces esa es mi posición en mi punto, ya si quieres que se le de lectura esta en leer, se puede hacer pero yo quisiera que esto lo viéramos, yo no digo que no tenga seriedad, pero para que la gente de veras nos escuche y que vean que lo estamos haciendo lo más ágil para que ellos se enteren y no se aburran , yo ya me quiero salir, señores o sea, díganme si me quedo de regidora o me voy, voten, es que así son en estas juntas y todo, es muy aburrido. Ya avancemos a algún punto.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Hay asuntos generales, usted tenía uno, por parte de la licenciada dos, yo tenía otros puntos, por parte del presidente dice, estos los recados para la siguiente reunión, entonces los asuntos generales los que estén por la afirmativa propongamos.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*Escuche un tema de derechos humanos y si se me va a comisionar yo pediría que de una vez me lo pasen. Yo digo pues en esta sesión.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Licenciada la tensión también, yo desde un principio, es nada más para dejar hecha de una sesión solemne, fui claro en un momento dado que del 3 al 5 de diciembre es nada más votarla.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Secretario por favor no me distraiga a la regidora, vamos al siguiente punto!! “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Es que ahorita está pidiendo que se voten cual se va y dicen que esos ya no “.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Por favor seamos claros son asuntos generales y nada más lo están pidiendo, igual habrá algunos que se tornaran a comisión, habrá algunos que los podremos resolver. No pongamos tanto la cabeza en lo mismo.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -¿Al último vemos cuales se someten Iván? Y ya los ponemos en el orden.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS MUÑOZ: -Tú decías de modificar los artículos de la constitución del estado que yo lógicamente ahorita no me voy a acordar porque no traigo la constitución del estado y no sé lo que dicen. Yo quiero tiempo para informarme pero igualmente que corresponde en este punto, pues que se comisione o que se trate en la siguiente ya que tengamos un panorama claro de lo que se trata, hay que ver prácticos por favor.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Si, piden nada más la actuación, no piden de un momento dado un dictamen por parte del municipio, nada más es el reporte. Dame tiempo la siguiente vez que tengan ustedes el contenido del documento y los tres días que es apto para que lo puedan analizar yo estoy de acuerdo y ya ustedes pueden votar en el sentido que ustedes crean conveniente.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS MUÑOZ: -Usted secretario en una muestra clara para esos tres puntos que es la correspondencia en sesión ordinaria que llega a su oficina del ayuntamiento del porqué de los asuntos generales, se llama una sesión de cabildo, se fija con antelación se nos notifica para que se lleve electo esta sesión, en el transcurso de las notificaciones llega esa correspondencia que es de importancia y es por eso el porqué de los asuntos generales, son asuntos que llega de último momento. He ahí cada quien dé porque deben existir los asuntos generales, y nosotros como pues de entrada ciudadanos todos cualquier decisión ciudadana la podemos comentar que si no es mi comisión, cualquiera la podemos comentar y ya aquí determinaremos si se turna o se va a la comisión, si se va a la siguiente o la agotamos de una vez.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Discúlpeme compañero Iván porque ese punto ya quedo claro estaban preguntando por los temas, ya van cinco veces que toma el mismo tema y yo creo que mejor le damos seguimiento para poder conocer los asuntos este generales, ya es demasiado tiempo.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Van a ser seis asuntos generales los que traigo yo. Los que estén.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA:-Pero yo, o sea, ¿ya se los presento yo?*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Lo que usted diga maestra, si lo quiere, ya lo comisionamos.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Todo va a entrar y ya se retoma en la siguiente.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -De una vez para que ya de una manera se haga la comisión a quien corresponda maestra, ponerlo ya como asunto general hoy o lo dejamos pendiente para el siguiente orden del día.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA:-No, para el siguiente orden del día, lo presento hoy. Pero aún no se trata. En la siguiente sesión de cabildo para que todos tengan el conocimiento de lo que se está pidiendo.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Está bien. Se ha presentado tres y tres son seis asuntos generales de favor. Los que estén por la afirmativa favor de expresarlo. Gracias.*

*(Todos levantan la mano)*

**IV.-** LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 383/11-C/2018, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2018, EMITE DICTAMEN DE LO ENCOMENDADO EN SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 01, CELEBRADA EL DIA 01 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE POR MAYORIA DE VOTOS Y A SOLICITUD PARTICULAR DE LA REGIDORA LA MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA, DONDE SU OFICIO SIN NUMERO “SOLICITA A LA SINDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO SE INVESTIGUE Y PRESENTE LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES EN CONTRA DE ESTA PERSONA PROPUESTA Y EN CONTRA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE MANERA ALGUNA TOLERARON SU ESTANCIA EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, RECONOCIENDO COMO FUNCIONARIO PUBLICO ASESOR JURIDICO CUANDO POR OTRO LADO TENIA DEMANDA PERSONAL ENTABLADA POR UN SUPUESTO DESPIDO INJUSTIFICADO QUE RECAYO EN UN LAUDO CONDENATORIO EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, CONDUCTA ANTIJURIDICA PREVISTA POR LAS NORMAS PENALES APLICABLES”.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE DAN POR ENTERADOS E INFORMADOS DEL OFICIO Y DOCUMENTOS ANEXOS DEL CITADO OFICIO.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 35, 48, FRAC. I, 50, FRAC. VI, 53, FRAC. I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**----- O -----**

***CONSTANCIA.-*** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA REITERA DE MANERA VERBAL DEL INICIO DEL PROCESO Y QUE ELLA PROPONE INTEGRASE A LA INVESTIGACIÓN CON LA REGIDORA Y SINDICA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS RESPECTO A SITUACIÓN LEGAL DEL C. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO.

**----- O -----**

***CONSTANCIA.-*** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA Y SINDICO MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, ACEPTA LA INVITACIÓN DE INTEGRARSE A LA INVESTIGACIÓN QUE PUDIERA SER OBJETO EL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO Y DE LAS PERSONAS QUE TOLERARON SU ESTANCIA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ O sea, bueno yo la verdad no siento todavía una contestación a mi petición, o sea no tengo la respuesta correspondiente, lo vuelvo a hacer realidad, para no hacer otro escrito, copias certificadas y ver el inicio del proceso del secretario, o sea, le parece? O sea, esa es mi petición. “*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA Y SINDICA MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*Regidora yo le estoy contestando en lo que se me entrega a mí el expediente, de hecho aquí tengo una copia de lo que se me entregó si gusta checarlo para que vea que en cuanto al caso en específico usted me manifiesta no se me entrego ninguna información, se hicieron las investigaciones yo hice investigaciones que además estuvieron y no aparece nada, la invito que si usted sabe de algo en concreto me facilite un poco más el trabajo, para ver hacia donde hay que dirigir la investigación.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Yo si le digo que es es parte de su responsabilidad y esto no lo tomo como una respuesta.*

*REGIDORA Y SINDICA MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS: -Para nada, nada más quiero que si este consciente de que a mí no se me entrego y no le puedo dar la contestación.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Eso es algo de que no le van a dar una respuesta a eso y que uno tiene que hacer lo de la investigación, por lo que le digo que usted tiene que investigar si, pero no me toca a mí hacer la tarea, o sea, porque vuelvo a lo mismo.*

*REGIDORA Y SINDICA MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS: ¿Usted sabe en concreto?*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Tan lo sé que presente el escrito porque no decía nada en sesión de cabildo pasado o sea, que si bueno me estaba levantando falsos, bueno pues que se me castigue y si es lo contrario pues que se haga lo que se tenga que hacer, le entiendo esta, le agradezco esta respuesta pero no es, si yo puedo no me voy a comprometer porque no es mi tarea, desde el momento en el que estoy diciendo que de respetuosa de cada comisión, yo no puedo hacer eso, entonces yo presento un escrito y pongo fechas, pongo todos los antecedentes y yo le aseguro que si usted le investigo un poquito más lo va a dar. Pero igual me voy a comprometer con usted.*

*REGIDORA Y SINDICA MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS: -La invito a que me acompañe en esta investigación. Así igual como a todos mis compañeros les digo.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Va, ok, pero te digo, lo voy a hacer porque usted me lo pide, porque voy a ser respetuosa de cada comisión. ¿Te parece? No es mi tarea y no me siento que me dé respuesta nada más, ¿esta? Y si no es así me sumo a hacer el trabajo, de voluntad pero esto no es una respuesta y que me sumo, ok, me sumo a hacer el trabajo, de voluntad pero esto no lo siento una respuesta y lo anuncio como punto de investigación, ¿está bien?*

*REGIDORA Y SINDICA MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS: -Perfecto, pero nada más quiero que si quede especificado que yo le estoy dando una respuesta conforme lo que se me entrega a mí, el acta de entrega de la recepción se supone que deben existir todos los expedientes que hay y eso es lo que a mí se me entrega.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Bueno, entonces acepto su invitación, ¿lo hacemos juntas si? Y vamos para adelante y no hay problema, yo seguiré atendiendo mi escrito, ¿está bien? Y así estamos.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Perdón antes de votar el asunto, no sé cómo lo vean desde tu punto compañera, creo que esto no se vota, es un informe que se está dando a un asunto e igual coincido con Olivia, creo que no se está respondiendo a los términos que fue presentado el escrito, que fue solamente a los términos del requisito de documentos pero no en el tema profundo de investigación, entones digo lo que ustedes comenten pero esto no es votarlo es tema central y estamos en la espera de que se resuelva el asunto.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL REGIDOR MUNICIPAL LIC. IVAN JOSÉ DE JESUS VELOZ MUÑOZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*Señorita síndico usted tienen conocimiento cuantos juicios o demandas hay entabladas en contra del ayuntamiento?*

*REGIDORA Y SINDICA MUNICIPAL LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS: -Esa es la relación que a mí se me entrego, estoy analizando el asunto de uno por uno, en específico me evoque al que la regidora me solicitara, no lo encontré precisamente.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Se le está entregando esto ahorita. Entrega de expediente de administración publica 2015-2018 H. Ayuntamiento San Juan de los Lago, Jalisco. Demandante y asunto, expediente de licitación actual pero no vienen la respuesta, exactamente lo tomo como no se nota simplemente le vamos a dar seguimiento.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Ya estamos hablando de que ya recayó un laudo, ya es una sentencia y de que ya se pagó por esa restauración.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS MUÑOZ: -Es un asunto ya finiquitado, está hablando de los actuarios. En modo de pedir también está el dar.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Por eso, yo pido, o sea, si estoy de acuerdo en dar pero que ustedes se portan y la regidora Norma, yo bueno, el hecho de que ahorita la síndico que me acabe de entregar esto yo por eso digo que a la siguiente junta de cabildo pues me haga favor de que entre las dos lo hacemos, porque yo ahorita no quisiera perder más tiempo en darle yo lectura a esto, lo voy a leer y voy a decirle mira mi sindico, retírate de esa silla porque, no, o sea, no vamos a cambiar de lado, lo voy a analizar como usted me lo está turnando. Así quiero que quede asentado.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Y lo que se asentó lo que mencionamos yo la voy a apoyar para que todo sea asentado.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Lo asienta por favor que de no esta todavía resuelto, no puedo estudiarlo ahorita hasta no saber lo que me está dando, con todo respeto.*

**V.-** LA C. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 395/11-C/18, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2018, HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SEGUN OFICIO NUMERO OMA/92/2018 FIRMADO POR EL LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCIA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, LA C. NEREIDA MENDEZ MEDINA NO TRABAJA EN ESTE AYUNTAMIENTO; POR LO CUAL ES VIABLE PARA QUE FORME PARTE DEL ORGANO COLEGIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LA CARRERA DE HONOR Y JUSTICIA PERTENECIENTE AL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE DAN POR ENTERADOS E INFORMADOS DEL OFICIO,** DONDE INFORMA EL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO DE QUE LA C. NEREIDA MENDEZ MEDINA NO LABORA NI ES FUNCIONARIA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LALGOS, JALISCO**.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 35, 48, FRAC. I, 50, FRAC. VI, 53, FRAC. I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*¿Es informativo?*

*REGIDORA MUNICIPAL: GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO: -Es porque la ciudadana Norma solicito que se corroborará que no fuera funcionario público la ciudadana Nereida Méndez.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Es que yo lo tenía contemplado o sea, de hecho traía puntos a tratar pero lo veo así perdón. Lo dejo así ya, me perdí en el contenido, o sea, entonces no sé.*

*REGIDORA MUNICIPAL: GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO: -Era solamente requisito que fuera ciudadana, que no fuera funcionaria.*

**VI.-** LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 399/11-C/18, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2018, PRESENTA A USTEDES, A PETICION DE LA REGIDORA MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA, RELACION DE LOS BIENES INMUEBLES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, DOCUMENTO QUE LA DIRECCION DE APREMIOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL A CARGO DEL LIC. JOSE JOEL VALDIVIA GOMEZ, HACE LLEGAR A LA SINDICATURA A SU CARGO.

LO ANTERIOR TAMBIEN LO PUEDEN CONSULTAR EN EL LINK SANJUANDELOSLAGOS.GOB.MX/TRANSPARENCIA/INVENTARIO-DE-BIENES.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE DAN POR ENTERADOS E INFORMADOS DEL OFICIO Y DOCUMENTOS ANEXOS DEL CITADO OFICIO.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 35, 48, FRAC. I, 50, FRAC. VI, 53, FRAC. I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Si pero permítame hacer un comentario, esto fue lo que nos llegó, entonces también para mí la información es incorrecta a la solicitud, no trae el fin de uso, contrato o comodatos, esa información aquí no viene, a mi si me gustaría saber todo esto, se analice son su nombre, escritura, catastro, fecha, adquisición, superficie pero en qué términos esta, está en comodato?*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Lo único que le pide es ver la situación jurídica, ya sea después pedir y ver cuáles son los inmuebles, como están, quien los ocupa y lo que es la condición.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Síndico si está usted de acuerdo, esto no lo entrego completo, entonces yo creo que a usted la asesoraran o igual. Le digo yo no le pongo información incorrecta y yo hice mis anotaciones a la solicitud porque no trae el fin de uso, o sea no se para que son, una sí, contratos por comodatos, o sea como esta esto, mire le voy a dar un dato muy preciso ahorita a usted. El panteón que está en el Riviera, Jesús María y José, yo tengo entendido que ese panteón y ya investigue era un panteón muerto pasan los años, bueno ya después alguien se lo queda y se lo adjudica entonces por esa razón le estoy pidiendo esta información, que situación guarda porque entonces yo no sé si en realidad lo que usted me pasa aquí, como se lo está dando. Para yo saber porque entonces ya veríamos el punto que le estoy mencionando como ejemplo porque ese debería de ser del ayuntamiento, del municipio y no lo tiene el municipio, yo creo que en ese caso tenemos que ser muy cuidadosos todos y les pido respaldo a todos y que por favor ahí si le pido a usted si me ayude a sacar esa información.*

**VII.-** EL LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 196/CAT/2018, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA SE LE CONCEDA LA AUTORIZACION PARA QUE COMO AUTORIDAD CATASTRAL AUTORICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A FUSIONES, RELOTIFICACIONES Y SUBDIVISIONES, TOMANDO EN CONSIDERACION LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACION Y URBANIZACION.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE ORDENA REQUERIR AL C. LIC. JUAN PABLO GARCA HERNANDEZ EN SU CARATER DE DIRECTOR DE CATASTRO, PARA QUE ACLARE Y COMPLEMENTE SU OFICIO, DONDE FUNDAMENTE QUE DISPOSICIONES LEGALES LES CONCEDE LA FACULTAD DE REALIZAR FUSIONES, RELOTIFICACIONES Y SUBDIVISIONES.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 35, 48, FRAC. I, 50, FRAC. VI, 53, FRAC. I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Tengo entendido que es una facultad que se había apoderado ya en otras administraciones, realmente quiero escuchar que aportaciones tienen al respecto.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Yo más bien preguntaría en qué términos y en que fundamentos para mí no están claros, la respuesta a dejan como muy al aire, muy abierta, a lo mejor usted ya conoce más del tema.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Justo en la mañana estaba viendo el oficio anterior donde estaba el argumento, nada más que no lo traigo.*

*REGIDORA MUNICIPAL: LICENCIADA MARTHA RAMÍREZ PADILLA: -Será para efectos de ratificar la firma?*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Si*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Pero hay un escrito de la administración pasada pero en este momento de acuerdo al dialogo que se tuvo con el director en catastro, adonde va esto, cual es el objetivo, si me ayudaran para entender. Es para el presidente, para los compañeros.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: -Sé que es necesario pero cada regidor tiene sus funciones en específico, de catastro es parte de su labor, este es un tema amplísimo y nos puede llevar horas sin decidir, no pretendo pero tanto catastro como planeación urbana municipal van de la mano y yo veo con preocupación de la ciudad el hecho de que hay nuevos fraccionamientos por donde quiera, sin embargo la mayoría de ellos no está regularizados, yo si pediría formar una comisión de inspección, de vigilancia , ojo, no ser una traba que sea el ayuntamiento un facilitador para que las cosas marchen en orden y conforme a la ley pero a ver tu eres fraccionador porque no te has podido regularizar, porque diario tienes que acudir a prácticas por debajo de la mesa para tramites especiales, no se quien le puso ese nombre, que haya una comisión en el ayuntamiento que tan facilitador puede ser, que le falte recursos pues vamos planeándolo en etapas y verificando ese crecimiento pero si diría que las cosa se tienen que hacer diferente a como se han estado haciendo.*

*Yo veo que los avisos, transmisión de dominio y en sí todos los formatos que utiliza la dirección de catastro municipal al igual que el de otras áreas por años el mismo formato, si nos ponemos a investigar unos artículos ya están derogados y desde hace tiempo los formatos alguien o una vez los hizo y siguen siendo los mismos, hay que renovarnos, quizás si para el ejercicio de las comisiones que está solicitando el director de catastro de plantear nuevos formatos. Yo sugeriría que si tuvieran alguna medida de seguridad de que no vayan a ser copiados y le den algún papel especial y que estuvieran foliados por cada año que exista de verdad transparencia en esta área.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Coincido y no voy a repetir las mismas palabras, pero creo que sobre todo ahí en catastro, en administraciones pasadas se prestaron para malos manejos, lo sabíamos y el pueblo lo denuncia y lo comenta. Los cinco que estamos aquí presentes que fuimos candidatos pues llegamos a escuchar cuando menos a mí sí me toco escuchar cuando decían: tengo que mocharme con cincuenta mil pesos para la construcción de la casa, a mí me gustaría que cuando estuvimos en campaña los cinco que estamos, firmamos como 4 o 5 veces con ciertas asociaciones civiles de compromiso de conformar los consejos ciudadanos, a mí me gustaría que en este tema seamos muy transparentes porque si se hace muy transparente nos va a dar una oportunidad de hacer ahorrar que son muy necesarias, a veces dice uno pavimento y lo dice uno ah pues ya lo pavimento pero hasta eso es importante, hay calles que dicen: tengo años pidiéndolo y resulta que la administración pasada lo hicieron donde siguiera, yo digo que estamos con esa actitud de concientización, yo me sino y lo sostengo en la anotación si los demás no votan a favor, yo digo que hay si entre un consejo ciudadano para que se hagan las cosas transparentes y que se vea que estamos todos con esa voluntad, porque no se han hecho durante años anteriores, no estoy diciendo en esta administración.*

*En administraciones pasadas nos han dejado mucho que desear, el pico de oro que cobraba lo que él quería, que si le daban terrenos, casas y lo estoy diciendo aquí en la cámara, y yo creo que eso ya no lo podemos permitir. Ayer que me enseñaban el carro del año que tiene estacionado un carro camaro digo por favor eso está ofensivo, yo no me atrevería a subirme como regidora a un camaro que ni los tres años de sueldo que tengo compro uno.*

*No se trata de comprar un camaro entonces yo creo que de ese tipo de abusos y que todavía hasta el señor quería volver a ser candidato y si el pico de oro se pudiera quedar ahí 99 años, se queda, yo si le pediría y le digo sino me abstengo que se forme ahí el consejo ciudadano, esa es mi propuesta pero igual la dejo en la mesa.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -La compañera regidora Martha comenta la forma en la que cree que viene el sentido de la propuesta sin embargo una servidora no puede aprobar algo que no está claro, los términos no vienen claros y yo también puedo suponer que es para algo, pero sino está aquí de manera claro también a la hora de que quede aprobado quien sabe que atribuciones se le estén dando a las que se refiere e director, coincido y comparto con los compañeros de que, de las mayores inquietudes de los ciudadanos que se dedican al tema de la construcción aquí en el municipio fue que se tenga claridad, certeza, transparencia y honestidad en la realización de los tramites que tienen que ver con el área de planeación urbana, catastro y de cualquier área que tenga que ver con el otorgamiento de licencias y permisos para el tema de construcción, fue un tema muy claro que en lo personal, bastantes personas que se dedican en el tema de la construcción me lo expresaron y es cierto lo que se comenta, estamos aquí para atender a sus peticiones y estoy segura de que en su momento lo comentaron al equipo que ustedes en ese momento formaban y atendiendo esa inquietud y esa molestia de los ciudadanos si comparto en que se trabaje en la propuesta de un consejo ciudadano que sea el que vigile, regule y este al pendiente de los temas que tengan que ver con las autorizaciones de cualquier trámite que tenga que ver con la construcción para que sea todo transparente y ellos cumplan con lo que la ley marca y no tengan que verse en lla necesidad de hacer otro tipo de acciones.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Yo creo que como bien dejo expresado y también ante la carencia del artículo en el cual se sustenta esta petición si se recomienda que lo turnemos a la comisión para que nos presente el sustento legal de la ratificación de la firma. De igual manera esta la urgencia de consolidar los consejos, creo que vale la pena mencionar que se está trabajando para poder también dar consejos porque vaya no podemos decir ya están aquí las personas y se va a volver un caos también, por eso hay que dejar las reglas claras de cómo deben de trabajar los consejos para que podamos hacer buen aprovechamiento de ellos, yo creo que si es muy necesario que seamos coparticipes con la ciudadanía, que seamos integrales sobre todo en este tipo de decisiones que deben de ser muy transparentes e igual estoy seguro que daremos prisa de hacer las cosas con la rapidez necesaria pero con paso firme para hacer bien las cosas, yo soy de los que piensan que las cosa se hacen una vez y bien hechas para evitar problemas.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Yo exhorto a la regidora ya que ella es quien tiene la comisión, reglamentos, por lo que usted acaba de decir es muy cierto, si nosotros ahorita vamos a pensar por el tiempo quisiéramos o alguien se quisiera incorporar a un consejo ciudadano no esté en el reglamento estos reglamentos son de hace 30 años, son obsoletos, entonces digo porque ella tienen la comisión, siendo respetuosa e igual ella va a saber en quien se va a apoyar y como le va a hacer pero si es importante Claudia que si le demos a esto el tiempo, la importancia que requiere para que en este punto que estamos tratando ya este contemplado en el reglamento y si no, no procedería, en el reglamento no está, ayer alguien me decía, ya tenemos un consejo, a ver espérame pero porque te nombras tu consejo, tú no te puedes nombrar porque me hiciste firmar que ya estás en un consejo porque ni siquiera algunos que me quisieron formar son asociaciones civiles, no están registradas, yo me sentía como mercancía vendiéndome, yo se sentí exhibida, de hecho de ahí también tenemos que partir para hacer un estudio porque si no también cada 3 años los candidatos seremos payasos disque de asociaciones civiles, ahí me siento súper molesta con ellos que me hicieron ir a que nos pusieron a temblar, a mi si, a ver que contestaba y a la hora dicen que no es asociación civil pero si quieren estar en el consejo, con qué carácter legal tú me exiges ser parte de un consejo ciudadano.*

*REGIDORA MUNICIPAL: MAESTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: -De hecho compañera regidora la propuesta del reglamento para los consejos ciudadanos ya casi está listo, porque si he estado trabajando en ello en conjunto con algunos compañeros en cuanto se apruebe comenzamos con los 7 reglamentos junto con la ciudadanía, porque de hecho o te invite a ti para ser parte de, pero como dice el señor alcalde, lo primero para los consejos ciudadanos también tiene que ser regulado y una de esa clausulas dice que es una asociación porque no cualquier persona, con mucho respeto a la ciudadanía puede llegar a hacer y deshacer incluso a costa del bien público. El primer reglamento que tiene que estar listo es ese.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Te voy a dar mi punto de vista, ahí no estoy de acuerdo, porque para mí es primero el reglamento del ayuntamiento en el que nosotros nos vamos a soportar legalmente y ahí vamos a poner en la única ciudad, a ti te lo voy a hacer llegar el día de hoy, en la ciudad de México, es el primer lugar que se autoriza los consejos ciudadanos, en ningún otro estado de la república se ha aprobado, te lo voy a hacer llegar, les puede servir a ti o a la comunidad, si yo en algo te puedo ayudar cuenta con ello. En la comisión no estoy porque no quedo anotado así que a mí no me ponga, no hay problema pero si le voy a hacer llegar regidora lo de los consejos ciudadanos de la ciudad de México, ya están laborando y está aprobado, no digo lo que lo copiemos al pie de la letra, pero si en algo nos puede servir yo digo que lo retomemos, para mi primero para aprobar un consejo ciudadano tiene que estar en el reglamento del ayuntamiento de que van a existir consejos ciudadanos porque entonces usted me hace un reglamento de consejo ciudadano y no está en el reglamento y soy la primera el decirle mi regidora no pasa.*

*Yo creo que tenemos que ser más precisos e insisto estos reglamentos que tenemos aquí yo también ya lo leí, esto es obsoleto, si nos pueden servir de algo y como base porque falta actualizarlos, regidora por favor yo si pido, presidente que hagamos esto a la brevedad, que nos tenemos que desvelar si, este es el compromiso pero para trabajar y vamos actualizando esto y después de esto mi punto de vista es que entonces usted presente el reglamento de consejos ciudadanos, todos los reglamentos tienen que pasar por mis manos por la comisión que me dieron, entonces les informo a todos ahorita pero chequen la ley.*

*Entonces reglamento que elaboren, reglamento que me corresponde revisar. Presidente me gustaría su opción porque para mí es importante que hagamos primero señor presidente el reglamento del ayuntamiento, sino tenemos el reglamento del ayuntamiento yo a lo que leí legalmente no podemos darle formalidad al consejo ciudadano, no podemos, hasta que no arreglemos, modifiquemos eso.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -De hecho el sustento del reglamento del consejo ciudadano tiene que estar en el reglamento del ayuntamiento. Igual quiero recalcar que no soy experto per afortunadamente contamos con buenos abogados.*

*REGIDORA MUNICIPAL: MAESTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: -Nos enfocamos primeramente en el de consejo ciudadano y en el del ayuntamiento pero a fin de cuentas sabemos que el meollo del asunto es que no tenemos reglamentos actualizados y de hecho no están ni completos porque cuando fuimos a checar nada más encontramos 8 y en la página están 22, entonces lo retomamos esta semana, igual buscamos el consejo como estamos para trabajar y ya concretar el tema.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Lo podemos ahora sí que apoyarnos, se lo hare llegar a usted y me gustaría que trabajemos en ese tema.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Para regresarnos, ¿Que se vaya a comisión lo de la firma?*

*Todos afirman*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Para cerrar, dos cosas la primera es efectivamente quizás en muchos temas ya no haya que crear nuevos sino simplemente entrar en el tema de análisis y revisión y en su caso modificación de los reglamentos que actualmente están vigentes, ya hay una ley de participación ciudadana tiene que ir obviamente ligado a ello el reglamento, no podemos saltar ni inventarnos nosotros reglas, el tema de la participación ciudadana, los consejos es abierto, si puede cualquier ciudadano participar dentro de un consejo obviamente con las formalidades requeridas, eso es por un lado y por otro lado efectivamente quien se ostenta como representante de alguna asociación obviamente tienen que tener el carácter de tal con las formalidades debidas, quien representa una organización socia tendrá que tener el reconocimiento como tal por los trámites realizados por un lado y por otro cualquier ciudadano puede participar en los consejos ciudadanos.*

*REGIDORA MUNICIPAL: MAESTRA CLAUDIA JEANETTRE CARRANZA SANTOS: -Obviamente aparte de las formalidades esta lo que buscamos todos que es el bien común a fin de cuentas, porque también sabemos que existen personas que tienen a lo mejor sus particulares por ahí.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Además en este sentido yo creo que las organizaciones que estuvieron participando en esta dinámica de firma de compromisos hay una firma de compromisos de una manera corresponsable, seamos responsables ciudadanos y gobierno de determinados acuerdos que se llegaron y ahora sería que fueran coparticipes en la toma de decisiones.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Mandamos a comisión a firmar lo de…*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Es que no no , ni siquiera especifica firma, nunca habla más bien el análisis del tema y yo si diría que nos diga de manera clara que es lo que se está pidiendo, en el tema de catastro.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Yo estoy de acuerdo que para la regidora Claudia, ya teniendo el reglamento del ayuntamiento que ya se está analizando ahí ya entra el de consejos ciudadanos y ya en la siguiente junta de cabildo ya se puede hacer una propuesta por medio de ella que es quien tienen la comisión, que invite a las asociaciones civiles e igual no le hace que no estén registradas, más de algún miembro de ellos puede formar parte, ya se analizara que cumplan con los requisitos.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -A ver ya hay una ley de participación ciudadana, el estar en proceso el reglamento no impide que se pueda conformar.*

*(Inaudible)*

***CONSTANCIA.-*** SIENDO LAS 16:13 DIECISÉIS HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, POR ACUERDO UNÁNIME DE LOS 14 CATORCE REGIDORES PRESENTES INCLUYENDO EL ALCALDE MUNICIPAL SE AUTORIZA UN RECESO POR 30 TREINTA MINUTOS.

***CONSTANCIA.-*** SIENDO LAS 16:47 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTUA, *SE REINCORPORAN A LA SALA DE SESIONES LOS 14 CATORCE REGIDORES MUNICIPALES QUE SE HICIERON PRESENTES, POR LO TANTO SE CUENTA CON LA ASISTENCIA Y VOTO DE* ***14 CATORCE*** *REGIDORES MUNICIPALES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.*

***CONSTANCIA.-*** *DADO QUE EN LOS PUNTOS XII Y XIII DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 2 DOS, SE ACORDO CITAR A LOS DIRECTORES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y PANTEONES, PARA QUE ESTOS EXPUSIERAN EL ESTADO EN QUE RECIBIERON CADA UNO SU DEPENDENCIA, Y DEMÁS INFORMACION QUE TUVIERAN CONOCIMIENTO Y ALCANCE, Y SIENDO LAS 16:49 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, EL C. ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EXPONE QUE DESDE EL INICIO DE LA SESIÓN SE ENCUENTRAN PRESENTES ESTOS Y CON EL FIN DE NO RETARDAR SU ESTADÍA, PROPONE QUE SEAN AUTORIZADOS SU PRESENCIA PRIMERO UNO Y POSTERIORMENTE EL OTRO, Y EXPONGAN LA SITUACIÓN DE SU DIRECCIÓN.*

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE AUTORIZA** LA PRESENCIA DE LOS DIRECTORES DE PANTEONES Y DE ALUMBRADO PÚBLICO, LLAMANDO PRIMERO AL DIRECTOR DE PANTEONES EL PROFESOR ANTONIO LÓPEZ ENCINO, UNA VEZ ESTANDO PRESENTE CONCEDIDO EL USO DE LA VOZ, EXPUSO LA SITUACIÓN QUE VIVE SU DIRECCIÓN DE LA SATURACIÓN CON QUE SE CUENTAN LOS PANTEONES MUNICIPALES, Y DEL PERSONAL QUE ESTE CUENTA DONDE SON 5 CINCO LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DONDE REALIZAN EL MAXIMO ESFUERZO PARA PODER DAR LA ATENCIÓN DEL SERVICIO, Y LA PROBLEMÁTICA DE LA IDENTIFICACIÓN DE PROPIEDAD DE CADA UNA DE LAS FOSAS Y GAVETAS, A LA VEZ LE FUERON REALIZADOS CUESTIONAMIENTOS, MISMOS QUE SE DIO RESPUESTA.

***CONSTANCIA.-*** SIENDO LAS 16:56 DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS CONCLUYO LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE PANTEONES PROFESOR ANTONIO LÓPEZ ENCINO, ACTO CONTINUÓ **SE AUTORIZA** LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO C. RENE VALDIVIA VÁZQUEZ, UNA VEZ ESTANDO PRESENTE CONCEDIDO EL USO DE LA VOZ, EXPUSO LA SITUACIÓN QUE VIVE SU DIRECCIÓN DE LA CARENCIA DE MATERIAL PARA LLEVAR A CABO SU FUNCIÓN, Y QUE CON EL POCO MATERIAL QUE SE DEJO, ESTE HA REALIZADO SU UTILIZACIÓN, DADO QUE NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA APLICAR MATERIAL QUE SE REQUIERE PARA LA REPARACIÓN DE LAS ILUMINARIAS QUE LO REQUIEREN, ASÍ MISMO HACE VER LA SITUACIÓN DE CARENCIA DE ILUMINACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES, HACE VER QUE CUENTA EN PROMEDIO CON SEIS ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO, QUIENES SE FUERZAN A LO MÁXIMO PARA DAR EL SERVICIO QUE EN SI NO ES SUFICIENTE DADA LA CARENCIA QUE SE TIENE A LA VEZ LE FUERON REALIZADOS CUESTIONAMIENTOS, MISMOS QUE SE DIO RESPUESTA.

*SECRETARIO GENERAL FRNACISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Ahorita en el orden les damos para la intervención, después continuamos con lo hablado-.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Habían sido citados, la verdad yo lo desconocía, pero igual ahora sí que respeto y de favor que estén aquí.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Presente el quinto informe de escrito entonces ellos dos directores me darán como lo hizo la síndico en su momento pues el informe, yo lo solicite.*

*-Antes que todo, buenas tardes mi nombre es Antonio, les deseo el éxito a todos porque representamos a nuestra comunidad y queremos lo mejor y lo mejor se entiende que somos nosotros para ayudar. Nuestra sociedad desgraciadamente conforme pasan los días, los meses, los años en el mundo entero nos estamos enfrentando a situaciones negativas que no somos propicios para alguna sociedad, es decir en este sentido, si me permiten paso a lo siguiente, se me dio el cargo de los panteones, vamos a lo siguiente.*

*Aquí nuestra compañera Olivia que nos hizo llegar la petición, la situación es la siguiente:*

*El que suscribe, administrador del cementerio municipal, hace saber los desperfectos que guarda el cementerio ya que en algunas partes está en mal estado, el piso en ciertas partes está quebrado, se necesitan cortar algunos árboles que están dañando el piso y algunas tumbas, se necesitan restaurar y en relación a las propiedades existentes se necesita un centro para ver su capacidad, en este caso sería un padrón, no se tiene presupuesto para el cementerio cuando se necesitan herramientas que debemos de utilizar para otras ocupaciones, se mandan a la oficina de regiduría de 5 personas y son 2, 3 para el aseo y el auxiliar administrativo, en el caso de las herramientas estamos a punto de…*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -A ver perdón que personal dice que tiene?*

*-Un auxiliar administrativo, es María de Jesús, no recuerdo el apellido pero les voy a pasar la hoja a cada quien de lo que comentamos. Aquí esta, al final lo hare llegar a los compañeros y el siguiente punto seria el material que es para trabajar, aserrines, escobas. De personas 3 de aseo, uno de las inundaciones, el auxiliar administrativo y su servidor. En ese sentido se solicitó la ayuda a las dependencias estatales y municipales que están a nuestro alcance y al final de cuentas a solicitar y también decir que se colocaron bancas por si quieren ir a visitarnos. Las cosas cuando se hacen con bien deben tener resultados positivos. Para mí lo más importante es tener actitud de servicio, bueno pues lo único que quiero decirles es lo siguiente: no me queda más que agradecerles por su tiempo.*

*-Muy buenas tardes soy director del área de alumbrado público cuando hice la entrega a la administración de alumbrado público deja mucho trabajo sin construir, material no me dejaron mucho tampoco, sacamos a san juan adelante con el material que tenía obsoleto, de cosas que no servían fui armando más cosas, se sacaron algunos proyectos con material que está obsoleto sacamos esos proyectos adelante.*

*Dentro de la entrega de recepción el primero de Octubre, nos encontramos aquí, la administración pasada nos dejó mucho trabajo al cual no se había dado solución en algunos años, he lo grado por mi cuenta con muy poco materia y herramientas que la mal estado, como lámparas, albortante y computadora y ya nos dieron una nueva computadora y las rancherías ese es el problemas más grande que tienen San Juan. En este proyecto que yo tengo en estos 3 meses sacar adelante por lo menos un 50% de las rancherías que tenemos descuidadas, de hecho me salieron algunos reportes desde el 2014, yo cuento con 5 de personal, una secretaria y los demás y junto con ellos estaba participando en las campañas de electricidad para dar mejoramiento a San Juan de los Lagos y ver la respuesta, el reporte ciudadano que me hagan llegar directamente su problemática.*

*(Inaudible)*

*También me pedían el centro de lámparas, a partir del 2018, tenemos medidos de 127 mil áreas de servicios que se dieron por parte de la CEP, estamos con una carga de 53. 864 kilowatt, directos por lámpara que no hay un circuito son 6, 256 de las cuales se dieron 11 servicios por medio de CEP que tenemos una carga de 775.721 kilowatt, hay mucha fuga de electricidad. Una de ella en l aplaza principal por medio de los comerciantes, es una fuga exagerada el cual tengo conocimiento ese transformador se ha cambiado dos veces por lo mismo de la sobrecarga, estamos hablando que el municipio tenga que solventar esos gastos, les harán llegar a cada uno la documentación requerida.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Habías comentado que tu personal carecía de equipo adecuado de botas, pantalón, bueno en si lo que es la ropa correcta, que es una ropa que los protege de descargas eléctricas, ellos al estar llevando los servicios se están exponiendo al peligro de recibir una recarga por falta del equipo.*

*-Exactamente, mi personal esta trabajando hasta con descargas de 10,000 kilowatts, une vez que les cae encima no los protege, ellos tienen que utilizar por lo menos unas botas bioelectricas, con capacidad de 18 a 25.000 apelajes, tienen que traer pantalón de mezclilla, camisola de mezclilla a manga larga, cuello largo, botas de ocaso que los proteja, así mismo un chaleco, bota, tienen que utilizar arnés, yo le comentaba al señor presidente que teniendo equipado a mi equipo de trabajo, cualquier riego de trabajo que sea dentro de se protege al municipio de cualquier demanda, el cual si los trabajadores no llevan adecuadamente el uniforme que le entregue el municipio entonces la falta administrativa pasara hacia ellos, porque ellos fueron los que no se permitieron.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: --Yo quisiera hacerle 3 preguntas, Don Luis ya no labora?*

*-Don Luis tengo entendido que el jueves 29 de Noviembre, antes de la entrega de la recepción, en septiembre había firmado su jubilación.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: -¿Con que rancherías ya comenzó?*

*-El tecolote, santa teresa, san José dela cueva (inaudible).*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOS MUÑOZ: -Lo que le decía al presidente aquí de la plaza principal sobre el voltaje, a mí se me hace incluso un peligro de repente ver tantos diablitos y tantos alambres de un mismo lado, bendito y la virgen que nos protegen que no ha ocurrido un incendio, ¿Qué proponen?*

*-Se estaba trabajando junto con protección civil, con eso llevar a cabo un acta para llevar un registro. ¿Por qué? Porque yo voy a quitar todo el cableado para que no haya ese peligro pero va a quedar muchos cables.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: -Entiendo la necesidad de os comerciantes de tenerlos en su negocio.*

*-Tengo una propuesta y se la hice saber a protección civil, tengo entendido que CEP había propuesto hace varios periodos poner un transformador, se propone si se hiciera ese proyecto el cual con ese gabinete industrial, con gabinetes de 40 por 50 más o menos que van en el suelo y van a esa altura.es poner 8 gabinetes alrededor de la plaza.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: -Y en su caso buscar sistemas de alternativas para esos comercios porque la verdad es que hay que reconocer que algunos están conectados a un medidor y están pagando su servicio pero otros tantos están usando el servicio de manera ilegal. Adelante.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Gracias presidente, la verdad tienen poco tiempo, un mes tres días con lo poco que dejaron, y me ha tocado ir tantos a los cementerios y yo puedo acompañar a Rene y la verdad como directores me ha tocado estar muy de cerca y en reconocimiento y admiración de que no serbia y de que se tire a la basura, como me decía ahorita el profe Toño con el afán de que estamos en un equipo y de que queremos dejar huella como ayuntamiento ya platique con ellos y hemos coincidido.*

*La próxima semana le presentare un proyecto en el cual se ira a fondo perdido para que el ayuntamiento no tenga que aportar recurso, no es fácil pero ya está hecho, yo ahorita me gusta estar trabajando con ellos y de verdad les digo lo felicito por esas ganas, ese empeño pero la próxima semana primero le presento a usted el proyecto luego me gustaría presentarlo en la junta de cabildo, si lo estoy tomando como una propuesta que yo hice en campaña pero también es del ayuntamiento no solo mío y ahí vamos a iluminar, o sea, van a venir ingenieros la siguiente semana, vienen arquitectos, ellos ya nos van a hacer el planteamiento y el ayuntamiento no va a tener que invertir. Entones por eso yo les dije que estuvieran aquí presentes, hice la solicitud de que se les llamara y quería que también ustedes lo escucharan, en qué estado y es un estado lamentable que no tenemos lámparas, un panteón descuidado y yo de verdad si felicito al profe Toño, que estuve por ahí unos días que estaba completamente limpio y hago muy buenos comentarios, escuche muy buenos comentarios de que nunca habían estado así los panteones de limpios e iluminados, entonces que juntos vamos a seguir trabajando.*

*Yo estoy de acuerdo de que pidan material y lo deben de tener, si logramos la iluminación e independientemente del presupuesto que se ilumine todo San Juan completo con recursos a fondo perdido, ellos si deben de tener su equipamiento, la dirección debe tenerlo, todo lo que necesiten de aquí de cabildo las botas, el traje en eso si los apoyamos.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: -De hecho por ahí está pendiente nada más lo de las cotizaciones para ver lo del equipo, lo del uniforme que deben de llevar como tal para por apoyarlos por nuestra parte. La cuestión de las compras si se h atenido a bien hace el control a través de proveeduría porque la vedad si detecta que muchas personas tenían la capacidad de ir a sacar material a la hora que quisieran sin ningún control, a lo mejor será un poco más largo el proceso pero nos da certeza que el material que se está comprando se está utilizando en el área correspondiente, es una cuestión de que favorece a ellos como directores de justificar los gastos de su área a mantener un control sobre eso. Estamos en la misma disposición e igual para todos los regidores yo creo que estamos para sumas, si ustedes tienen la voluntad o tienen la posibilidad de generar un bien a San Juan pues no somos quien para frenarlos, estamos en la posición de decir cómo hacer las cosas y ver que podamos aportar, obviamente con sus respectivos análisis y consultas pero siempre viendo un bien, yo me sumo a decir si a los proyectos que puedan presentar y no soy d las personas que me gusta ponerme sombreros ajenos hay que reconocer a quienes lo hacen.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO JORGE LIBORIO MARIN CRUZ: -Nomas hacer hincapié en esto porque a mí me lo consternaron di la palabra de que se los iba a hacer saber, mis felicitaciones a ambos, un maravilloso trabajo a mí me dijeron por los conocidos que tengo felicidades y les dijo que las felicitaciones no son para mí son para la gente que realmente está ahí y que sabe de las necesidades y claramente estoy de acuerdo porque a mí me tocó estar y se ve, si estás ahí a las 9 de la noche es como si estuvieras en pleno día, felicidades y se reconoce las actividades que han hecho.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Y decirle presidente que voy a trabajar junto con ellos para el proyecto ejecutivo, no va a tener ningún costo pero lo trabajare con él con rene y lo de los panteones con el profe Toño y se lo presentamos a usted, ya ahí con ingenieros y arquitectos, unos vienen de otros países y que nos hagan la presentación junto con ellos.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Una pregunta para el profe Toño, es una inquietud que me han comentado algunas personas, saber por ejemplo si ahorita algún ciudadano quiere hacerse de una propiedad en el panteón, ¿Qué tramite debe de seguir si hay disponibilidad, cual es el costo? Porque nadie queremos tener propiedad ahí pero es lo único seguro que tenemos, es un tema que a lo mejor no se ha tratado y hay esa inquietud.*

*PROFE TOÑO: -Los costos son de entre $40 y $45,000 pesos.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -¿Usted está a cargo solamente del panteón? Del de aquí ¿cómo se llama? ¿Municipal? ¿No tienen nombre como el otro?*

*PROFE TOÑO: -Panteón municipal del de aquí estoy encargado. Hay no hay lugar, lo único que hacen las personas cuando se muere un familiar en una fosa lo depositan pero ya no hay espacio.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -¿Y en caso de que sea una familia que tiene un espacio?*

*PROFE TONO: -Ahí por ejemplo se llevan unas cenizas.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: - ¿Digamos que ahorita ya no hay lugar para nuevos espacios, ¿se habla de la necesidad de un nuevo panteón?*

*PROFE TOÑO: -Así es, incluso ver la posibilidad de hacer un proyecto más adelante y ya vanos a decir que en 30 años se debe estar bien repartido y que no haya tumbas encimas unas de otras, si hay espacios ahí como en Encarnación de Díaz es un achulada, hasta pueden entrar los carros. Aquí yo pienso que lo haremos igual, ya no con esas medidas pero para que la gente que vaya. Vamos a presentar proyectos y de algunos que ya no se vieron y se dejaron de utilizar por ejemplo vamos a decir cada fin de mes, el 10 de mayo, el día del padre, es que hay que darle promoción a lo que ya tenemos. Que la gente vaya con gusto.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Y sobre todo que hay personas que al final del día no están en posibilidad de pagar el costo que tenga en un panteón particular y tendría que ofrecerse un espacio municipal donde se pagan los derechos.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Yo nomas les pediría hacerle yo la propuesta también al presidente con la comisión que tengo si me permite lo voy a platicar con ellos para hacerle del planteamiento, el terreno ya lo hay, entonces yo me iría a lo que tú dices hay gente que no puede pagar esos 50,000 pesos porque tenemos gente de clase media, digo hay niveles no? Hay quien los puede pagar, hay quien no, todo eso lo hemos platicado y lo voy a trabajar junto con ellos porque el presidente no se equivocó con las comisiones que me dio entonces vamos a presentarles un gran proyecto. Vamos a hacer bien las cosas tanto en panteones como en iluminación.*

*Estamos en ese compromiso los 3 de presentar un proyecto digno. El presidente trae un proyecto y a San Juan de los Lagos lo podemos convertir en una ciudad, en pueblo mágico. A pesar del turismo y como está todo, por eso les pedí que vinieran el día de hoy para que ustedes estén informados.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: -Nada más para terminar yo hablaba de estar realizando un censo de las criptas, un ordenamiento, una numeración.*

*PROFE TOÑO: -Si tienen todas su numeración.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: -Yo se lo documento porque yo en las administraciones que he pasado yo diario he escuchado que administrador que llega comienza a hacer una enumeración, un censo y nunca lo termina, el panteón y unas van y otras vienen y terminan dejándolo. Pero también nunca había existido como administrador una persona con su talento, se ve que lo tienen, se ve que usted es una persona ordenada, con toda la capacidad para hacerlo, yo espero y lo más importante ya dejar un precedente en el tema de administración y dicen yo no lo hice y yo no lo llevo, no podemos avanzar porque ya nos cansamos cada administración con lo mismo. Hay personas que fallecen y las tumbas ya están llenas de lapidas y de nombres de anteriores familiares difuntos y ponen lo más nuevo, te lo digo por conocimiento, yo llevaba mucha amistad con un administrador, y para buscar la tumba era un problema, sin embargo si se llevara un orden en los archivos, se dará algo muy bueno.*

*REGIDORA MUNICIPAL: LICENCIADA MARTHA RAMÍREZ PADILLA: -Maestro también saber cuántos títulos de propiedad han otorgado, estamos hablando de que compran una propiedad, a padrón de títulos de propiedad, que normatividad tiene y como se paga la contribución al municipio, también es muy interesante ver eso.*

*PROFE TOÑO: -Todo eso lo vamos a digitalizar para que la persona que quiera ingresar al sistema, le aparezca ahí todo lo que ustedes me están comentando, son aportaciones que vamos llevarnos.*

**VIII.-** LA LIC. PSIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, REGIDORA DE SALUD, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 24 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA APROBAR EL SIGUIENTE LISTADO DE LOS MEDICOS ESPECIALISTAS QUE PRESTARAN SUS ATENCIONES A LAS INTERCONSULTAS DE LOS EMPLEADOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACION. EN DICHA LISTA LES EXPRESA LOS NOMBRES Y CEDULAS QUE LOS ACREDITAN COMO ESPECIALISTAS ASI COMO EL PRECIO POR CONSULTA Y TABULADOR DE APORTACION MUNICIPAL POR INTERVENCIONES QUIRURGICAS, MISMA QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE TURNA A COMISION** EDILICIA DE SALUD LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESIDIDA POR LAS REGIDORAS LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO Y LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS; PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE LA TABULACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y EXAMENES DE LABORATORIO MATERIA DE LA PRESENTE SOLICITUD.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ A mí me gustaría que el tema se turnara a una comisión de salud para un estudio más profundo. Creo que el tema debe involucrar a más personas y se debe mostrar más apertura por parte del municipio con los prestadores de servicio.*

*REGIDORA MUNICIPAL: MAESTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: -De hecho presidente si me lo permites en algún momento que la licenciada su servidora comentaba que era con esos doctores pero que tenía pie de que fuera más abierto, teniendo la oportunidad como bien lo comentas*

*REGIDORA MUNICIPAL: LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO: -Los que aquí mencionamos son personas con las que ya se ha platicado y bueno con os que se podría trabajar, obviamente si se ha dado la apertura, por ejemplo si algún empleado del ayuntamiento necesita o siente más confianza con algún medico pues se va a tomar también en cuanta para que puedan asistir a esa atención con tales médicos. Este es como un listado de sugerencias y veremos en la parte de abajo que mencionamos un tabulador de costos que son apoyos que se darán a los empleados del ayuntamiento con ciertas intervenciones quirúrgicas, este fue un trabajo también en conjunto con la Doctora Laura, me gustaría mencionarlo porque ella también es regidora de salud por razones externas a nosotros se puso nada más este nombre y esa es la intención de esa petición que se aprueben estas personas para la atención medica de los empleados del ayuntamiento.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: -A mí me gustaría saber si lo tienen, en su caso coincido con el presidente sobre la comisión y que también nos investiguen el dato de anualmente cuánto gasta el municipio, pago de los médicos municipales, médicos especialistas y en cuanto a medicamento y también investigar una cotización de cuanto le saldría al municipio asegurar a todos sus empleados, porque es algo que bastantes administraciones se ha venido dando, de esta forma pero a mí en lo particular me parece muy inhumano el estar dando un cierto porcentaje de “ayuda” por una enfermedad yo creo que nadie queremos enfermarnos y ponemos tabuladores y ponemos topes y si se recuperaron del apéndice le vamos a dar nada mas tanto, siendo que la seguridad social y el derecho del trabajador no es poco, aquí o contempla que debe de ser más. Sería prudente que esta administración lo logrará.*

*REGIDORA MUNICIPAL: LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO: -De hecho es una necesidad de todos como personas este servicio de salud, entonces si se está haciendo la investigación y las cotizaciones de cuanto nos costaría tener afiliados al IMSS y cuanto nos está costando, bueno a nosotros ahorita todavía no pero en administraciones pasadas cuanto ha sido el costo mensual y anual de estos servicios. En la comisión de salud estamos la doctora Laura y yo.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Referente al tema yo nada más quisiera comentar haciendo un análisis de la propuesta y la situación que han enfrentado los trabajadores del municipio, la verdad es que, que pesado y complicado que primero el tema de especialistas este sujeto a lo que se apruebe aquí cada 3 años y que pesado que este sujeto a una cantidad determinada de pases diarios que haya un tope. Coincido con Iván el derecho a la seguridad social la deben de tener los trabajadores, deben gozar de ella y nosotros como ayuntamiento debemos otorgárselas, entonces más allá de pensar en médicos especialistas particulares coincido contigo presidente que sea motivo de todo un análisis y se turne a comisión y se entre de lleno a analizar el conto que tendría a de asegurar a los trabajadores.*

*Mi propuesta iría en dos sentidos el primero es que se siga brindando el servicio médico como se ha hecho hasta el día de hoy que creo que se sigue de manera natural y se trabaje en la propuesta de adherirá todo los trabajadores del municipio para darles IMSS, Seguridad Social. En el tema de seguridad social no se ponga tope en apoyos en cualquier eventualidad que tenga cualquier trabajador del municipio, se le pague el 100% porque es justo y necesario.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO JORGE LIBORIO MARIN CRUZ: -Nada más para resaltarlo y en una de las, en campaña fue una de tus propuestas y la cual es muy buena y si no se puntualiza ahorita, me gustaría puntualizarlo en la siguiente reunión porque tenemos el derecho a la salud, lo curioso aquí es porque no se llegó a hacer en otra administraciones si se veía la necesidad como tal, pero bueno ya estamos nosotros.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -La comisión lo va a sumir como tal, hay muchos factores que hay que tomar en cuenta sin embargo el costo que va a implicar, no me refiero al costo monetario, es que si realmente si es económico de alguna manera pero si este trabajo lo hubiéramos iniciado hace 20 años, a lo mejor ahorita no tendríamos este tipo de problemas, la fortuna es que nos están dando la oportunidad de hacer está cambio nosotros.*

*Sometemos a comisión o si lo quieren a bien o votamos*

*REGIDORA MUNICIPAL: MAESTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: -Aunado a lo que comentan los compañeros, creo que también dentro de lo mismo hay acciones dentro del trabajo, entonces también conllevar esa parte de la prevención, porque hay ocasiones que los accidentes de trabajo también ocurren porque nosotros no los cuidamos, tener ciertos controles de que podamos prevenir con ellos, que lo más importante es que también ellos se cuiden.*

*SECRETRIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO-En este caso los que están por la afirmativa conforme a la propuesta, también voy a someterlo a comisión, el punto es completo, en momento dado por parte de la regidora en los términos y también está tu propuesta de persona con la comisión, entonces aquí en qué sentido vaya a quedar, la doctora en momento dado propone la aprobación de estas cotizaciones entonces yo pregunto: conforme al punto los que estén de acuerdo.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Que vaya a comisión lo de los tabuladores, esa sería la primera, independientemente del tabulador la comisión va a trabajar y ver la mejor manera para integrar a los trabajadores en la seguridad social y yo si veo la necesidad de plasmar un tabulador en lo que se resuelve el tema, si hay cuestiones que realmente puedan resultar en gastos exorbitantes, no quiero negar lo derechos del trabajador pero si proteger al ayuntamiento de una situación más complicada.*

*REGIDORA MUNICIPAL: MAESTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: -Porque no igual se coloca el tabulador mientras se revisan los casos, porque de repente a los que golpeamos más son a los que menos ganan, que si ha pasado.*

*REGIDORA MUNICIPAL DOCTORA LAURA ANGÉLICA CHÁVEZ CONTRERAS: -Si porque, que va a pasar? Por ejemplo un parto, una cesárea, se le va a dar ese dinero, claro que el hospital le va a cobrar mucho menos pero se le va a apoyar con ese seguro.*

*REGIDORA MUNICIPAL: MAESTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: -Y puede pasar también así como dice la doctora que va a haber gente que ha estado muy golpeada lamentablemente por su situación pero también sabemos y con mucho respeto lo digo, pues gente que va a aprovechar ese tipo de situación de que por unos pagan todos, es tratar de buscar el equilibrio.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Que Aquí el sentido el tope para mí no sería decir bueno si en todos lados la sociedad por ejemplo, $16,000.00 pesos o en la gran mayoría de lados cuesta eso, ¿Por qué tendría el municipio que pagar $35,000.00 pesos por una cesare? En ese sentido yo si lo veo innecesario, no es por limitar al trabajador, paguémosle la cesare de $16,000.00 pero que seamos también conscientes en esa parte yo por ello si propongo el tabulador, no por limitarle la atención médica a los trabajadores sino por evitar gastos exorbitantes.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Me parece interesante el comentario Chuy en el sentido que lo haces y en esa parte yo propondría lo siguiente: que se haga un convenio con por lo menos 3 o 4 instituciones hospitalarias para que sea ahí donde se atiendan, una en León, otra en Aguascalientes, otra aquí y sea ahí donde se atienda a los trabajadores, cuidando que sean ligares que tengan un buen servicio pero con costo regular. Y se le cubra al 100% el costo.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -De hecho podemos tener algún acercamiento que lo hagan las regidoras que tienen la comisión, que ellas lo hagan, que hagan el planteamiento, ¿Cuántos trabajadores tenemos? Que es mejor asegurarlos? Entonces yo digo que ellas nos hagan el planteamiento y les digo también que por medio de la Universidad de Guadalajara para el hospital civil se hacen convenios en el cual ellos hacen un cobro mínimo, que les demos el voto de confianza.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Lo dejamos a comisión, los que estén a favor levanten la mano.*

*(Todos levantan la mano y queda asentando)*

**IX.-** EL PUMQ. HILARIO XOCHIPA VALENCIA, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS Y LA LIC. PSIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, REGIDORA DE SALUD, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITAN SU APOYO PARA REVISAR Y APROBAR LAS SIGUIENTES PETICIONES:

1. EL ALTA DEL TSUESLR RICARDO EMMANUEL VERA GONZALEZ, COMO DIRECTOR OPERATIVO CON UN SALARIO DE $10,000 A $11,000 PESOS MENSUALES CON ISR.
2. APOYO PARA DAR DE ALTA LA TABLA DE TABULACION EN CONJUNTO DE OBRAS PUBLICAS, PADRONES Y LICENCIAS POR CONCEPTO DE: CAPACITACION, VISTO BUENO, PERMISO DE CONSTRUCCION CON FIN DE GENERAR INGRESOS AL MUNICIPIO Y DE PODER GESTIONAR RECURSOS PARA DAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD.
3. AUTORIZAR EL NUEVO LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA PARA EL USO EN TODO LO QUE CONCIERNE A LAS ACCIONES QUE SE REALICEN EN EL TRANSCURSO DE LA ADMINISTRACION (LOGO 1.1.).
4. LA NECESIDAD DE UNIFORMES NUEVOS PARA TODO EL PERSONAL DE NOMINA (8) PERSONAS, MAS LOS ELEMENTOS QUE LE AUTORICEN, CON LA PETICION DE UN LOGOTIPO NUEVO QUE MUESTRE LA EVOLUCION DE LA DEPENDENCIA, Y QUE SE LES OTORGUEN CADA SEIS MESES POR EL DESGASTE EN TODOS LOS EVENTOS.
5. LA MODIFICACION DE LA BASE CON UNA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE DOS PISOS Y QUE CUENTE CON DORMITORIOS DIGNOS, BAÑOS, REGADERAS, SALA, COMEDOR, COCINA, BODEGA, CABINA, DIRECCION, SALA DE USOS MULTIPLES, PISO DE CEMENTO HIDRAULICO PARA EVITAR EL DESGASTE DE LAS UNIDADES TANTO DE LIMPIEZA DE LA BASE.
6. LA CONTRATACION DE 10 ELEMENTOS DE PREFERENCIA CON CARRERAS ACORDE A SU FUNCION YA SEA BOMBERO PROFESIONAL, PARAMEDICO, TSU, TAMP, TEM, TUM, PUMQ, ETC., CON EL FIN DE TENER HORARIO DE DESCANSO Y TRABAJO FIJO, ASI COMO LA CAPACITACION CONTINUA PARA DAR UNA MEJOR ATENCION A LA POBLACION.
7. MEJORAR LOS SALARIOS DE $8,000.00 PESOS, TANTO DE LOS ELEMENTOS YA PREDISPUESTOS Y DE NUEVO INGRESO.
8. TENER EL APOYO DE NUEVAS UNIDADES, COMO PICK UP Y SEDAN, PARA PODER LLEVAR ACABO LA LABOR DE INSPECCIONES Y EL TRASLADO DE ANIMALES EN PELIGRO, CON LAS MEDIDAS NECESARIAS Y UN TRATO DIGNO PARA HACER UN TRANSPORTE ADECUADO, SIN NECESIDAD DE SACAR MOTOBOMBAS O AMBULANCIAS YA QUE ES MAS DESGASTE PARA DICHAS UNIDADES.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE DESECHA LA PETICIÓN EN TODOS Y CADA UNO DE SUS PUNTOS PARA EL EFECTO DE QUE SEAN REPLANTEADOS DE MANERA ESTRUCTURADA,** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 35, 48, FRAC. I, 50, FRAC. VI, 53, FRAC. I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**----- O -----**

***CONSTANCIA.-*** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LOS REGIDORES MUNICIPALES LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ Y LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO:

* ***EL REGIDOR MUNICIPAL. - LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ***, MANIFIESTA:

 *EL ESTA EN CONTRA DE CUALQUIER COBRO.*

* ***LA REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE,*** *SE ADHIERE A LO MANIFESTADO POR EL REGIDOR LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ.*

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Yo nada más quería comentarles, a mi sinceramente las peticiones que nos hace el paramédico en urgencias médicas quirúrgicas, siento que yo me lo tengo que llevar para hacer la petición en el presupuesto para su aprobación porque son temas que sinceramente yo conozco la situación de lo que es la estación de bomberos, me toco estar en la elaboración de esas instalaciones y llegar 20 años después y ver que son las mismas instalaciones y ver que no tienen ninguna modificación me da tristeza, quiero reconocer aquí la labor que hacen, ya se logró que unos elementos se incorporen a nomina, hay muchos que todavía son voluntarios y les puedo decir que ahorita levantaron ya dos cuartos con sus propias manos, con material que ellos consiguieron, vaya me sorprende la capacidad que tienen las personas de hacer las cosas aun cuando no tienes el recurso para hacerlo y aun cuando nadie pague por hacer, la verdad si quiero reconocerles el labor, quiero integrar un proyecto para ayudarles.*

*Realmente conoces todo lo que implica decirle si, hasta donde le estas dando acceso a ella como ayuntamiento para que realicen los proyectos, en este sentido yo si me pondría como dice Olivia, pues que nos platique, a lo mejor aquí es muy poco el espacio que tenemos en la hoja para conocer todo el proyecto porque también estás de acuerdo que puedes decir si, ahorita lo mencionabas Iván nosotros no podemos darle la chanza de por sí y si estoy en un error díganmelo, decirle a la Rita Pérez, hazle los recorridos a ella porque nosotros dijimos, creo que esa parte también yo creo que nosotros lo valoremos, hasta donde nos estamos comprometiendo.*

* **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**X.-** EL C. PORFIRIO DE LA TORRE MARQUEZ, OFICIAL ALBAÑIL DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA SU APOYO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA CIRUGIA QUE SE LE REALIZO EN EL OJO IZQUIERDO, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE APRUEBA** OTORGAR APOYO AL SERVIDOR PUBLICO PORFIRIO DE LA TORRE MARQUEZ DEL 100% CIEN POR CIENTO QUE SOLICITA, QUE CONSTITUYE LA CANTIDAD DE $ 16,000.00 ( DIECISÉIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL ), PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA CIRUGÍA QUE FUE SOMETIDO DEL OJO IZQUIERDO, PREVIA COMPROBACIÓN Y FACTURACIÓN DEL MONTO MATERIA DEL APOYO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

* **SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:**

**XI.-** EL C. RICARDO BARBA GUTIERREZ, ADMINISTRADOR LOCAL DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACION SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA UNA APORTACION ECONOMICA MENSUAL DE $ 20,000.00 Y 600 LITROS DE COMBUSTIBLES MENSUALES, MISMA QUE SERA DE UTILIDAD PARA LA ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 24/7 LOS 365 DIAS DEL AÑO.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE NIEGA** EL APOYO ECONOMICO DE LOS $ 20,000.00 ( VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL ), QUE SOLICITA DADO QUE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA LIMITADO DE RECURSOS EN LO QUE COMPRENDE EL RESTO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018.

**SE APRUEBA** OTORGAR A LA CRUZ ROJA MEXICANA, DELEGACION SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LA CANTIDAD DE 480 CUATROCIENTOS OCHENTA LITROS DE COMBUSTIBLE MENSUAL, HASTA DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL DEBE SER PARA EL SERVICIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS QUE PRESTA LA H. INSTITUCION.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

**XII.-** LA MTRA. MARIA ASUNCION HERNANDEZ MARQUEZ, GUIA DE TURISTAS ESPECIALIZADO EN LA CULTURA DE LOS ALTOS DE JALISCO, ACREDITADO POR SETUR FEDERAL Y COORDINADORA DEL PROYECTO TURISTICO: RUTA ALTEÑA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA SU APOYO PARA LA REALIZACION DE UN PROYECTO TURISTICO EN EL CUAL SE VERA BENEFICIADO EL TURISMO DE LA CIUDAD, MISMO QUE CONSISTE EN LA REALIZACION DE RECORRIDOS TURISTICOS CARACTERIZADOS EN LOS CUALES SE HARAN REPRESENTACIONES ACTUADAS DE DIFERENTES PERSONAJES QUE HAN MARCADO LA HISTORIA DE LA CIUDAD, EL PROYECTO ES QUE SE REALICEN POR LAS TARDES Y/O NOCHES, PARA QUE LOS VISITANTES TENGAN UNA NUEVA OPCION DE ENTRETENIMIENTO, INICIALMENTE SOLICITA EL PERMISO PARA LA REALIZACION DE LOS MISMOS EN TEMPORADA VACACIONAL, COMENZANDO EN EL MES DE DICIEMBRE Y VIENDO LA RESPUESTA TENER MAS FECHAS DE PRESENTACIONES.

A SU VEZ SOLICITA ESTAS SEAN REALIZADAS EN ALGUNOS PUNTOS DE LA CIUDAD Y EN EL JARDIN DEL HOSPITAL DOCTOR MANUEL MONTERO, DE LA MISMA MANERA FACILITAR LA PROMOCION POR MEDIO DE LA DIRECCION DE TURISMO MUNICIPAL ASI COMO ELLOS PUEDAN DAR LA INFORMACION SOBRE LA VENTA DE BOLETOS.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE REQUIERA A LA PETICIONANTE** PARA QUE PRESENTE SU PROYECTO Y SEA OBJETO DE ANÁLISIS POR ESTE CUERPO EDILICIO.LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 35, 48, FRAC. I, 50, FRAC. VI, 53, FRAC. I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Bueno gracias por la información primero para Norma y para Iván que nos informan acerca de todo esto, en lo personal no lo conozco y me daría mucho gusto conocerla y conocer su proyecto el cual realmente no estamos viendo nada. Lo que también veo es esta parte de quitar la promoción por medio de la dirección de turismo municipal lo cual estoy de acuerdo que si llegan a preguntar podemos decir que recorrido está en la noche, en esta cuestión poner el block, venta de boletos en el mismo, en la misma dirección, ahí concuerdo con el ciudadano, que tanto nos vamos a comprometer para este proyecto, a lo mejor de mi parte apoyo que haya diversidad porque eso está atrayendo el turismo, pero que tanto va a ser el compromiso.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -No dice así como ellos puedan darle información nunca dice que van a etiquetar la dirección de turismo, simplemente entiendo que por las personas, si por eso aquí dice.*

*REGIDORA MUNICIPAL: MAESTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: -Es que vamos a la misma, es que está muy abierto.*

*REGIDORA MUNICIPAL: LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO: -A lo mejor ahora sí que como dice Norma por la propuesta para darle seguimiento a este caso.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Yo siento que nosotros nos estamos metiendo en medio de una comunicación que debería de ser directa, como la dirección de turismo, la dirección de padrón y licencias, estoy de acuerdo que si hay algo que entorpezca y que el proyecto se lleve a cabo si deberíamos intervenir porque deberíamos ser los primeros promotores de que voten las alternativas del turismo lleguen a San Juan y que sean los mismos sanjuanenses los que lo promovamos como en su caso sean las personas de Mezquetic quienes promuevan su turismo pero también, yo no lo quiero hacer así tan cerrado y que no lo platiquen, de apoyarse pues se apoya pero a que nos estamos comprometiendo.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Yo también estoy de acuerdo, pero creo que aquí sí está el mismo matiz que le estamos dando a con otros temas, y yo siempre, digo estamos hablando de que yo cuento son mi voto, o sea, en el proyecto esta María Asunción, choncha, decirle ven platícanos y dinos sobre que harías en tu recorrido para también aquí hacer un análisis decir por la calle de la parroquia, no puedes ¿Por qué’ porque no hay espacio, entonces que ella nos presente un proyecto y aquí lo analizamos.*

*REGIDORA MUNICIPAL: MAESTRA CLAUDIA JEANETTE: -Estamos abiertos para oportunidades, nada más es ver los comos, porque de ayudar, no es el caso concreto ella sino de todos los temas porque a fin de cuentas porque los que vamos a salir pintados de buena o mala manera somos nosotros mismos, por muchas cosas que desconocemos.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: -Nada más presentarlos, porque si se me hace necesario presentar, dice el presidente ¿Por qué no acude a padrón y licencias? O a dirección de turismo si es cierto no ha acudido, bueno pues tengo la experiencia de haber estado en padrón y licencia y yo para expedir un permiso tengo un catálogo de giros, ya para determinar esto es una creación, necesitamos algo nuevo, también para padrón y licencias va a ser algo nuevo.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -La intención es realmente proteger a los que hacen su labor, en esa perspectiva en la que brindamos su labor, vamos a ver como si te ayudamos para ver que podemos consolidar, al igual que los que traemos en común o que pueden coincidir.*

*REGIDOR MUNICIPAL: CIUDADANO EDUARDO SAÚL GARCÍA PADILLA: -Yo hablando del pueblo de Mezquetic puede ser la persona que sea y ellos te pueden dar la mejor explicación de lo que hay, no importa que sea ladrillero, abarrotero, tortillero, lo que sea, por eso lo dije desde un principio que no me voy a traer una persona de allá a que venga a dar el recorrido aquí a San Juan que no lo sabe, yo las personas que estaban contempladas son porque conocen donde estamos.*

*SECRETARIO FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Mi punto es lo que estén en cuanto al voto que presente su proyecto para su análisis.*

*(Todos levantan la mano)*

*Inaudible*

**XIII.-** LA HNA. MA. ELENA PEREZ BARRIOS, ENCARGADA DEL ORFANATORIO SAGRADO CORAZON DE JESUS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2018, SOLICITA SU APOYO PARA SEGUIRLES DANDO A LOS NIÑOS UNA NUTRICION DE CALIDAD.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE APRUEBA** SEGUIR DANDOLE EL APOYO MENSUAL A LA HERMANA MA. ELENA PEREZ BARRIOS, ENCARGADA DEL ORFANATORIO SAGRADO CORAZON DE JESUS, POR LA CANTIDAD DE $ 2,500.00 ( DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL ), OTORGADOS POR MEDIO DE VIVERES A TRAVES DE ORDEN DE COMPRA GIRADA POR EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS MUNICIPALES A LA ABARROTERA DE SU ELECCION.

ASÍ MISMO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE ORDENA FORMAR Y TURNA UNA COMISION** **DE** **REGIDORES** QUE LA INTEGRAN LA MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA, LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO, LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS Y LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS; PARA QUE VERIFIQUEN LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EL ORFANATO SAGRADO CORAZON DE JESUS, DADA LAS VERSIONES QUE SE EXPONEN EN CABILDO POR LOS REGIDORES, ASÍ MISMO VERIFICAR SI DICHA ASOCIACIÓN SE ENCUENTRA REGULADO MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN ACTA CONSTITUTIVA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 32, 33, 35, 48, FRAC. I, 50, FRAC. VI, 53, FRAC. I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*Tengo entendido que se ayudaba con $2,500.00 mensuales.*

*REGIDORA MUNICIPAL: MAESTRA CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS: -Porque no ir ayudando de manera más estructurada. A lo mejor podemos ayudar a algo más allá, ¿me explico?*

*Más allá de los $2,500.00 pesos al mes tal vez se pueda ayudar de otra manera, estructurando los apoyos que se le dan porque realmente, yo creo que un niño no solamente necesita alimentación, también necesitan educación, ropa, juguetes,*

*REGIDOR MUNICIPAL: CIUDADANO LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: -Realmente los $2,500.00 pesos que se le estaba apoyando al orfanatorio no es mucho, si se puede ayudar más, pero creo que las personas que tenemos conocidos muy cercanos ahí, sabemos la problemática que se está viviendo dentro de y desgraciadamente pasan cosas muy malas dentro del orfanatorio y muchas ya se ventilaron, entonces ya nos dimos cuenta que las ayudas que están pidiendo no dieran a los niños pequeños porque ya en este lugar ya están viviendo adultos, están viviendo no solo personas que se criaron ahí sino hasta con pareja y con niños, familias completas, entonces no tienen un patronato y lo rechazan por miedo a que lo investiguen. Se debe de haber un a investigación de cómo se están moviendo las ayudas y los fondos. Dentro de las instalaciones ya se hicieron dos grupos y la problemática ya está muy grande, más que ayudarlos económicamente también hay que ayudarlos de otra forma. Como hallar una solución para que realmente la ayuda que les estamos dando le s llegue, veo niños con zapatos rotos, desaciados y veo a los adultos que viven ahí con buenos vehículos hasta con ropa de marca y dándose una buena vida.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Ahí si me gustaría una comisión en la cual me gustaría estar con 3 o 4 personas y no darles el apoyo a yo no puedo hablar de eso, no puedo, me gustaría que hiciéramos una comisión y que en ella estemos dando vueltas ahí y revisar e ir viendo, para entregar e incitar al otro y ver que está pasando ahí porque es muy delicado.*

*REGIDOR MUNICIPAL: CIUDADANO LUIS HUMBERTO CRUZ GARCÍA: -No tengo bien los datos pero creo que varias personas los que ya están averiguando de aquí del ayuntamiento se les retiro la ayuda precisamente por los problemas que ya se dijeron.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Yo si tengo el dato de los documentos que nos enviaron anexos, se aprobó en este año, para ese ejercicio fiscal desde enero hasta diciembre el apoyo de estos $2,500.00 pesos, no en efectivo, se les da a través de una orden de compra de aquí del ayuntamiento y es en especie no es en efectivo, ya hay un acuerdo en el que el ayuntamiento está obligado a cumplir, estoy de acuerdo contigo en esa comisión que se conforme en este tiempo y que ya se vea de que forma se puede ayudar para el próximo año porque seguramente se solicitara el apoyo para el ejercicio fiscal.*

*REGIDOR MUNICIPAL: LICENCIADO IVÁN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ: -Muchísima gente de San Juan conoce la situación pero también no hay que perdernos y diario tener la mira muy puesta en las personas más necesitadas, en este caso los más vulnerables que podrían ser los niñitos más chicos que están ahí y que pese a todo eso y pensando en ellos si hay que seguir proporcionando esa ayuda y deberíamos de involucrarnos más y ayudarlos y buscar ante las instancias correspondientes de dar un ordenamiento, esto es consecuencia de que nació de la nada y siguió.*

*ALCALDE MUNICIPAL LICENCIADO JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO: -Yo propondría y sigue lo de dar el apoyo y tomo lo de la licenciada Olivia que ya se apuntó, para ver de qué manera podemos ayudarlos. Es más 2,500.00 si es muy poco a comparación de lo que podría recibir si estuvieran regularizados.*

*(Inaudible)*

*REGIDORA MUNICIPAL: LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO: -Está bien la conformación de la comisión sin embargo considero importante que este tema por competencia si es directamente del DIF, yo creo que no quita pues que quien desee hacerlo y formar parte de esa comisión, pero adicionalmente por el tema de trámite, pues de hecho seria para dar seguimiento. Yo la comisión la veo como un grupo de personas que vamos a dar seguimiento a que se realice con las instancias correspondientes si es para con el IJAS, se le va dar seguimiento como una comisión, no que nosotros vamos a realizar todo el trabajo en sí.*

*SECRETARIO GENRAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -¿Estamos los 14 de acuerdo?*

*Todos levantan la mano*

*SECRETARIO GENRAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -Continuamos con los asuntos generales.*

**XIV.- ASUNTOS GENERALES.-**

**SE HACE CONSTAR** POR PARTE DEL LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES,** INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 7 SIETE PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1.-** EL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, EXHIBE EL OFICIO NUMERO 335/2018/III/LM DE FECHA 5 CINCO DE NOVIEMBRE, SUSCRITO POR EL C. JOSÉ MAVIO RAMIREZ TREJO VISITADOR REGIONAL, DONDE SOLICITA AL PLENO DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ( QUE SE CELEBRA A NIVEL INTERNACIONAL EL 10 DE DICIEMBRE ), SE LLEVE A CABO UNA **“ SESION SOLEMNE DEL PLENO DE AYUNTAMIENTO “** LA CUAL SE PROPONE QUE SEA REALIZADA ENTRE LOS DÍAS **3 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2018,** EN EL LUGAR QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE, CUYO ORDEN DEL DÍA SERÁ APARTE DE RENDIR HONORES A LA BANDERA DE NUESTRO PAÍS, SE REALICE LA INTERVENCIÓN DEL PRIMER EDIL ( PRESIDENTE MUNICIPAL ) Y SE PERMITA EL USO DE LA VOZ A UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO, QUIEN ESTARÍA PRESENTE EN EL EVENTO SOLEMNE, Y AMBOS DIRIJAN UNAS PALABRAS ALUSIVAS A LA CONMEMORACIÓN Y LA IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO, DIVULGACIÓN Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO ESTADO MEXICANO, DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, NACIONAL, Y POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DE LOS DERECHOS HUMANOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEMÁS TRATADOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR NUESTRO PAÍS, Y DE LA VIGENCIA Y VOLUNTAD DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA SU CUMPLIMIENTO.

**ACUERDO.-**POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, **SE APRUEBA AUTORIZAR** LA HABILITACION DEL PATIO DEL PALACIO MUNICIPAL, AL C. L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, PARA LA CELEBRACION DE LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE REALIZARA **EL DÍA 4 CUATRO DE DICIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS** CUYO ORDEN DEL DÍA SERÁ APARTE DE RENDIR HONORES A LA BANDERA DE NUESTRO PAÍS, LA INTERVENCIÓN DEL PRIMER EDIL ( PRESIDENTE MUNICIPAL ) ASÍ COMO EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO, QUE ESTARA PRESENTE EN EL EVENTO SOLEMNE, Y AMBOS DIRIJIRAN UNAS PALABRAS ALUSIVAS A LA CONMEMORACIÓN Y LA IMPORTANCIA DEL RECONOCIMIENTO, DIVULGACIÓN Y VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO ESTADO MEXICANO, DEL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL, NACIONAL, Y POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DE LOS DERECHOS HUMANOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEMÁS TRATADOS INTERNACIONALES RATIFICADOS POR NUESTRO PAÍS, LA VIGENCIA Y VOLUNTAD DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA SU CUMPLIMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 13, 14, 29 FRACCION III; 35; 47 FRACCION III Y VIII; 48 FRACCION III; 49 FRACCION I Y II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ Se contaría con la visita del presidente nacional.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -No, del Estado.*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Lo veo yo muy práctico, no sé cómo lo vean ustedes. De mi parte de acuerdo y que se agende una fecha ahorita y por acuerdo de todos y salir al patio para realizar la sesión solemne ahí.*

*REGIDORA MUNICIPAL MAESTRA OLIVIA GUILLEN PADILLA: -Yo digo que nos informen por medio electrónico por o siguiente: vamos viendo porque ellos vienen a otros municipios, podemos poner fecha, pero de igual forma dejarlo que va a ser cualquiera de los 3 días.*

*SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -El que se diga hoy lo vamos a apuntar.*

*Que sea a una hora temprana, sería algo breve honores a la bandera, presidente estatal y lo que es por parte del presidente municipal. ¿Qué día proponen?*

*REGIDORA MUNICIPAL LICENCIADA NORMA ELIZABETH MACÍAS AGUIRRE: -Por solidaridad a la compañera el martes 4 a las 10 de la mañana.*

*SECRETARIO GENRAL FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADO: -¿Los 14 compañeros aceptan ese día y esa hora?*

*Todos asientan y levantan la mano.*

**ASUNTO GENERAL 2.-** LOS C.C. KARINA NUÑEZ TOVAR APOYO TECNICO MICRO-REGION 012, FELICITAS NUÑEZ PADILLA ASESOR MICRO REGION 012 Y JOSE GUADALUPE SANCHEZ RIOS ASESOR MICRO REGIÓN 012, SOLICITAN LA RENOVACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO QUE EL AYUNTAMIENTO OTORGABA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PLAZA COMUNITARIA DEL INEA EN EL MUNICIPIO POR $ 3,000.00 ( TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL ) MENSUALES PARA RENTA DEL INMUEBLE, LUZ Y ARTÍCULOS DOMÉSTICOS Y QUE SE UBICA EN WASHINGTON 124 COL. LA MARTINICA, Y CON ELLO CONTINUAR ATENDIENDO A LA POBLACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS QUE REQUIEREN ALFABETIZACIÓN Y CERTIFICARSE EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE APRUEBA** OTORGAR APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N) DEL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2018, FAVOR DE LA PLAZA COMUNITARIA DEL INEA, CUYO APOYO SE ENTREGARA A SUS REPRESENTANTES KARINA NUÑEZ TOVAR APOYO TÉCNICO MICRO-REGIÓN 012, FELICITAS NUÑEZ PADILLA ASESOR MICRO REGIÓN 012 Y JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ RÍOS ASESOR MICRO REGIÓN 012, PARA CUBRIR EL PAGO DE LA RENTA Y PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL INMUEBLE DESTINADO PARA LA PLAZA COMUNITARIA DEL INSTITUTO EN NUESTRO MUNICIPIO, A FIN DE CONTINUAR ATENDIENDO A LA POBLACION DE JOVENES Y ADULTOS QUE REQUIEREN ALFABETIZACION; EL PRESENTE APOYO SE OTORGARA MEDIANTE LA COMPROBACION PERSONAL VIA ORDEN DE PAGO CON RECIBO ANTE LA HACIENDA MUNICIPAL. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II Y IX; 47 FRACCION XI Y 80 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

***CONSTANCIA.-*** *EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA REGIDORA LIC. GRISELDA SÁNCHEZ DELGADO EL USO DE LA VOZ CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ:*

*“ A partir de que entro la nueva administración pues no se ha dado el apoyo, entonces para ellos es muy urgente porque el señor de la renta nos está esperando, se reciben más o menos entre 150 y 200 personas que están realizando su trámite de certificación de primaria y secundaria, incluso algunos en preparatoria. ¿Qué es lo que hacen ahí? Bueno pues, ellos tienen equipo de cómputo que los prestan para que las personas realicen ahí sus actividades de libros electrónicos para poder realizar sus exámenes y certificarse, de ahí dependen aproximadamente 8 promotores educativos los que se dan a la tarea de orientar a las personas que asisten para que puedan terminar esta educación básica.*

*Hay un coordinador regional y un coordinador estatal que es el que coordina a los demás promotores, no se me el nombre exactamente.*

*Lo que renta es una cochera grande. Cabe mencionar también que para que el programa se realice, de parte del INEA, ellos vienen e instalan el equipo, ellos aprueban que este por ejemplo en el piso bajo, que se dé acceso.*

*Yo comentaba acerca de un cambio del inmueble por los que tiene el ayuntamiento y también se me comento de que como ellos vienen e instalan todo sería aproximadamente unos 6 meses para que se vuelva a instalar en el caso de que se moviera de lugar. Es gratuito y no se le cobra ni un peso a los estudiantes.*

**ASUNTO GENERAL 3.-** EL C. ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EN SU OFICIO NÚMERO 02-HM1/AY/ 2018 DE FECHA 9 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN V. INCISO B), DEL ARTÍCULO 35-BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 34, FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, HAGO DE SU CONOCIMIENTO, LA RELACIÓN DE FUNCIONARIOS CON RESPONSABILIDAD DIRECTA Y SUBSIDIARIA DEL EJERCICIO DEL GASTO, POR EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021 QUE DIO INICIO EL 1° DE OCTUBRE DE 2018, SIENDO LOS SIGUIENTES:

**1° PUNTO:**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS COMO RESPONSABLES DIRECTOS.

- L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.- Con el nombramiento de Presidente Municipal en el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

-L.C.P. PABLO MARQUEZ GONZALEZ.- Con el Nombramiento de Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal.

 - ING. RAMON PADILLA PADILLA- Con el nombramiento de Director de Obras

 Públicas Municipales.

**2° PUNTO:**

- LA TITULAR DE LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO, EL TITULAR DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, EL TITULAR DE LA DIRECCION DE COPLADEMUN, EL TITULAR DE LA JEFATURA DEL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES, LA TITULAR DE LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS MEDICOS, COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- SINDICA

- LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCIA.- OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

- LIC. ALFREDO MARQUEZ MARQUEZ.- DIR. COPLADEMUN.

- C. JOSE LUIS CRUZ GARCIA.- DIR. DE SERVICIOS GENERALES

- DRA. GABRIELA DE LOS DOLORES PEREZ MARTIN.- DIR. DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

 LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIONES LAS SIGUIENTES REGLAMENTACIONES:

I.- DEL CAPITULO “MATERIALES Y SUMINISTROS” DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, COMO RESPONSABLES DIRECTOS, EL TITULAR DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES Y EL TITULAR DE LA DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS, COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

II.-DEL CAPITULO DE LOS “ SERVICIOS GENERALES ”, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LOS RESPONSABLES DIRECTOS

III.- DEL CAPITULO “TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES”, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

IV.- DEL CAPITULO “BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES”, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

V.- DEL CAPITULO “INVERSION PUBLICA” DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS Y EL TITULAR DE LA DIRECCION DEL COPLADEMUN COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

VI.- DEL CAPITULO “DEUDA PUBLICA” DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LOS RESPONSABLES DIRECTOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35-BIS, FRACCION V, INCISO B), DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3° FRACCION XVII, 34, FRACCION XXIII, DE LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y AUDITORIA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 10 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULOS 2, 35, 37 Y 38 FRACCION VII DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

Y DEMAS LEYES APLICABLES AL RESPECTO COMO:

I.- LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, VIGENTE, SEGÚN DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO PARA CADA EJERCICIO FISCAL.

II.- LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO

III.- REGLAMENTO DE HACIENDA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO

IV.- LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

- LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO (AHORA CODIGO URBANO).

LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS MOTIVOS EXPUESTOS

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE APRUEBA** LA RELACIÓN DE FUNCIONARIOS CON RESPONSABILIDAD DIRECTA Y SUBSIDIARIA DEL EJERCICIO DEL GASTO, POR EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021 QUE DIO INICIO EL 1° DE OCTUBRE DE 2018, SIENDO LOS SIGUIENTES:

**1° PUNTO:**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FUNCIONARIO ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS COMO RESPONSABLES DIRECTOS.

- L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO.- Con el nombramiento de Presidente Municipal en el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco.

-L.C.P. PABLO MARQUEZ GONZALEZ.- Con el Nombramiento de Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal.

 - ING. RAMON PADILLA PADILLA- Con el nombramiento de Director de Obras

 Públicas Municipales.

**2° PUNTO:**

- LA TITULAR DE LA SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO, EL TITULAR DE LA OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, EL TITULAR DE LA DIRECCION DE COPLADEMUN, EL TITULAR DE LA JEFATURA DEL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES, LA TITULAR DE LA DIRECCION DE LOS SERVICIOS MEDICOS, COMO RESPONSABLES SUBSIDIARIOS.

- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- SINDICA

- LIC. ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCIA.- OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

- LIC. ALFREDO MARQUEZ MARQUEZ.- DIR. COPLADEMUN.

- C. JOSE LUIS CRUZ GARCIA.- DIR. DE SERVICIOS GENERALES

- DRA. GABRIELA DE LOS DOLORES PEREZ MARTIN.- DIR. DE LOS SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II Y IX; DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35-BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 34, FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**ASUNTO GENERAL 4.-** EL C. ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EXHIBE EL OFICIO NÚMERO DPL/1168/LXI/2018 DE FECHA 8 OCHO DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, GIRADO EL ABOGADO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, DONDE SOLICITA AL PLENO DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26940/LXI/18, EN EL CUAL REFORMAN LOS ARTÍCULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN. Y SE LE ENVIE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION.

**ACUERDO.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE ORDENA AL SECRETARIO GENERAL SER RETURNADO EL PUNTO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO,** CON ELLO CONTAR CON MAS TIEMPO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 26940/LXI/18, EN EL CUAL REFORMAN LOS ARTÍCULOS 21, 35, 37, 74 Y 81 BIS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35, 37 FRACCION II Y IX; DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

**ASUNTO GENERAL 5.-** LA C. LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE EN SU OFICIO NÚMERO 06/DH-IM-EG/2018 DE FECHA 6 SEIS DE NOVIEMBRE DE 2018, DOS MIL DIECIOCHO, SOLICITA LA APROBACION DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA NIÑO ARTILLERO DE LA LOCALIDAD “ EL SAUZ DE LOS IBARRA “ PERTENECIENTE A LA ZONA ESCOLAR 12, CON CLAVE 1DTV0077N, ANEXA PETICIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESOR AVELINO VILLANUEVA MONCADA, DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO, Y DE MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE TURNA A COMISION** EDILICIA DE EDUCACIÓN LA PRESENTE SOLICITUD, COMISION PRESIDIDA POR LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, Y COMO VOCAL EL REGIDOR MUNICIPAL C. JORGE LIBORIO MARTIN CRUZ, PARA QUE EMITAN SU DICTAMEN A ESTE PLENO DE AYUNTAMIENTO SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL APOYO DE LA CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA NIÑO ARTILLERO DE LA LOCALIDAD “ EL SAUZ DE LOS IBARRA “ PERTENECIENTE A LA ZONA ESCOLAR 12, CON CLAVE 1DTV0077N. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

**ASUNTO GENERAL 6.-** LA C. LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE EN SU OFICIO NÚMERO 07/DH-IM-EG/2018 DE FECHA 6 SEIS DE NOVIEMBRE DE 2018, DOS MIL DIECIOCHO, HACE EXTENSIVA LAS SIGUIENTES DENUNCIAS:

A.-) LA SRA. BRENDA MÁRQUEZ MANIFIESTA QUE EL MALECÓN ROMELIO RUIZ ESTA MUY SUCIO.

B.-) LA SRA. FABIOLA SOLAR SOLICITA SE LIMPIE EL ARROYO UBICADO ATRÁS DE LAS CASAS DE LA CALLE NORIA EN LA COLONIA LOMAS DE SANTA TERESA, YA QUE ESTA LLENO DE MALEZA, LO QUE OCASIONA SE ANIDEN ANIMALES Y SE METAN A LAS VIVIENDAS.

C.-) LA SRA. KARINA GUTIERREZ PIDE SE HAGA INCAPIÉ EN LA PETICIÓN DE APOYO DEL PRESCOLAR CRISTY MARTÍNEZ DE COSIO DE UN VELADOR Y SECRETARIO, PRESENTADA EN LA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE ORDENA DAR CONOCIMIENTO DE LAS PETICIONES A) Y B), A LAS DIRECCIONES DE ASEO PÚBLICO Y PARQUES Y JARDINES,** PARA QUE ATIENDAN LAS PETICIONES.

LA TERCERA PETICIÓN IDENTIFICADA CON EL INCISO C),  **SE ESTA A LAS RESULTAS DE LA COMISIÓN,** DADO QUE LE FUE TURNADA Y SERÁN ESTAS QUIENES EMITAN UN DICTAMEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27, 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

**ASUNTO GENERAL 7.-** EL LIC. IVAN JOSÉ DE JESÚS VELOZ MUÑOZ, EXPONE LA PETICIÓN VERBAL QUE LE DIERON DOS COMERCIANTES UNO QUE IDENTIFICA CON EL SEUDÓNIMO DE “ DON CHEPE “ Y EL OTRO REFIERE DESCONOCER SU NOMBRE, QUE SON COMERCIANTES Y SE INSTALAN EN UNA PUERTA LATERAL DE LA CATEDRAL BASILICA, DONDE SOLICITAN SE LES PERMITA DEJAR SUS ESTRUCTURAS LOS SABADOS Y DOMINGOS, DADO QUE APARTE DE LOS COMERCIANTES SE LES PERMITE DEJARLOS-

**ACUERDO. -** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE CORRESPONDE A UNA UNANIMIDAD, **SE TURNA** A COMISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35 Y 37 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO.

**----- O -----**

***CONSTANCIA.-*** EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTICULO 50 FRACCION

VI. - DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESÚS UBALDO MEDINA BRISEÑO SOLICITA EL USO DE LA VOZ, CONCEDIDO QUE LE FUE REALIZA LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN: QUE BIEN SE PUEDE CONTINUAR INVITANDO A LOS DISTINTOS DIRECTORS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ´PARA QUE CADA UNO EXPÓNGA LA SITUACIÓN QUE VIVE SU DIRECCIÓN, Y PROPONE QUE SEAN INVITADOS LOS DIRECTORES DE PARQUES Y JARDINES Y EL DE ASEO PUBLICO, LOS C.C. PROFESOR FRANCICO ROBLES CEBALLOS, Y EL TEC. SAÚL ARTURO PLASCENCIA RODRÍGUEZ, A LO CUAL EN RESPUESTA DE LOS REGIDORES EN SENTIDO AFIRMATIVO **SE ORDENA INVITAR** AL SALON DE SESIONESDE ESTE ORGANO COLEGIADO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO A LOS C.C. PROFESOR FRANCISCO ROBLES CEBALLOS, Y EL TEC. SAÚL ARTURO PLASCENCIA RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ASEO PÚBLICO, Y DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES.

**XV.-** SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 20:35 VEINTE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, EL DIA 23 VEINTRES DE NOVIEMBRE DEL 2018, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑOPRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. FRANCISCO JAVIER DE RUEDA TOSTADOEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ REGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOSSINDICA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOSREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADOREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLAREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLENREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIAREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZREGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLAREGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRREREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERASREGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLAREGIDORA MUNICIPAL |  |